



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2023
EJE 1: BUEN GOBIERNO
CLAVE Y NOMBRE DEL PP: O-PPA. 1.02 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.
SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

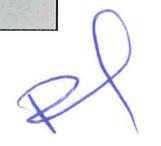
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	O-PPA. 1.02 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024	
EJE	1 BUEN GOBIERNO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Renovar los mecanismos de gestión facilitando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción.
META	Incrementar a 37.01% al 2023 los Indicadores de la Encuesta de satisfacción de la población de 18 años y más que se siente muy satisfecho y satisfecho con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas. Alcanzar a 70.5 puntos en el 2023 el índice mide la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades. Subir la calificación de confianza a 5.8 al 2023 otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
FINALIDAD	1 GOBIERNO
FUNCIÓN	1.3 COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE GOBIERNO
SUBFUNCIÓN	1.3.2 POLÍTICA INTERIOR
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión. Actividades que realizan la función pública o controlarla para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.	
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	
RAMO	GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE	301 SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	301 SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	30101 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Nivel.	Resumen narrativo u objetivos.	INDICADOR										Medios de verificación.	Supuestos.
		Nombre del Indicador.	Definición.	Dimensión.	Sentido del Indicador.	Método de cálculo del Indicador.	Frecuencia de medición del Indicador.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.	Medios de verificación.		
(unidad administrativa responsable)	Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 2 para el Eje y los, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	(prestar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del Indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el Indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y creíbles.	Línea base del Indicador. Año febrero del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al Indicador). Si el indicador es nuevo deberá como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del Indicador)	Supuestos. El funcionario que nacional financia tienen que trabajar en positivo para que el objetivo por él se cumpla pero que está en fuera de las manos de la Unidad Responsable)	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

INDICADOR												
Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos (Clave, Número del Bto, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades)	Nombre del Indicador, Siglas y descripción	Definición (Incluir qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, cómo se apoyará o entenderá (objetivos, finalidades o usos del indicador, Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador)	Dimensión (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador (Descripción de las siglas y las variables)	Frecuencia de medición del Indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y realistas)	Línea base del Indicador (Al Cierre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación)	Medios de verificación (limites de información de donde se obtiene el dato del indicador)	Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, implícitas, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de los límites de la Unidad Responsable)
Fin (OGPM / DP)	1.02.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.	PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basuras, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	Con este indicador se pretende generar estimaciones sobre las experiencias, percepciones y evaluación de la población de 18 años y más sobre los trámites y servicios que proporcionan los diferentes ámbitos de gobierno, así como las estimaciones sobre la prevalencia de víctimas de actos de corrupción y la incidencia de los mismos cometidos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO Encuesta de satisfacción de la Población de 18 años y más	Bienal	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje Unidad de medida de las variables: Porcentaje PSCSPM: Incrementar a 37.01% el indicador de muy satisfecha, respectivamente al 2023. VARIACIÓN DE LA META RESPECTO A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 01% Población Muy Satisfecha Meta Relativa: 0.027% El 01% de la meta absoluta representa un incremento del 0.027%, es la tasa de variación entre la meta y la línea base.	Período del levantamiento de la información del 04 de noviembre al 20 de diciembre de 2019. 37% de la población encuestada se siente muy satisfecha y satisfecha	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCI) 2019 Nombre del área que genera o publica la Información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía Periodicidad con que se genera el documento: Bienal Liga de la página de la que se obtiene la Información: https://www.inegi.org.mx/programas/en-ci/2019/tabulados	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a los grados de satisfacción de la población de 18 años y más.	
		IBG: Índice de Buen Gobierno.	Con este indicador se mide la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades. Para cumplir este objetivo se encuentran las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local. Por tanto, este subíndice incluye indicadores sobre su capacidad para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas, así como el impacto del gasto público para apoyar un desarrollo urbano ordenado.	Eficacia	Ascendente	La puntuación del Índice de Buen Gobierno se obtiene de la sumatoria de los valores ponderados de los 8 Indicadores que lo conforman con datos del 2008 al 2018 obtenidos por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). EI IMCO define el método de cálculo. VARIABLES xIP= Valor ponderado del Índice de Información Presupuestal xIP= Valor ponderado de Ingresos Propios xASP= Valor ponderado obtenido de Agua Surtida por Pipas xNVV= Valor ponderado de Nuevas Viviendas Verticales xNVI= Valor ponderado de Nuevas Viviendas Infraurbanas xCMU= Valor ponderado del Crecimiento de la Mancha Urbana xDP= Valor ponderado obtenido de la Densidad Poblacional xSA= Valor ponderado obtenido del Sistema de Alertas	Bienal	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje Unidad de medida de las variables: Porcentaje VARIACIÓN DE LA META RESPECTO A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 4.5 puntos Meta Relativa: 6.82% El 4.5 de la meta absoluta representa un incremento del 6.82%, es la tasa de variación entre la meta y la línea base.	El Índice obtuvo 66 puntos en 2020, con calificación (medio año).	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: Informe Buen Gobierno y Finanzas Públicas, IMCO Nombre del área que genera o publica la Información: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Periodicidad con que se genera el documento: Bienal Liga de la página de la que se obtiene la Información: https://imco.org.mx/	El Instituto Mexicano para la Competitividad A.G. IMCO actualiza y publica los índices y subíndices.	
		CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	Este indicador mide la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y justicia, que aporte elementos para la toma de decisiones de política pública.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO Calificación de Confianza al Gobierno Municipal Tamaño de la muestra: 48 mil viviendas en localidades de 100 mil habitantes y más. Unidad de observación: Vivienda particular seleccionada y sus hogares. Unidad de muestreo: La Vivienda. Unidad de análisis: Persona de 18 años y más residente en la vivienda particular seleccionada en la muestra. Marco muestral: El marco de muestreo empleado es el Marco Nacional de Viviendas 2012 del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica se obtuvo del XII Censo General de Población y Vivienda 2010. Esquema de muestreo: Probabilístico, triéptico, estratificado y por conglomerados.	Bienal	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje Unidad de medida de las variables: Calificación CDCOP18GM: Incrementar la calificación de confianza a 5.8 al 2023 considerando las proyecciones de los únicos dos datos disponibles, 2019. VARIACIÓN DE LA META RESPECTO A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 1.4 puntos Meta Relativa: 31.81% El 1.4 de la meta absoluta representa un incremento del 31.81%, es la tasa de variación entre la meta y la línea base.	Calificación de Confianza al Gobierno Municipal 4.4 en una escala de 0 a 10 en el periodo noviembre-diciembre del 2019.	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCI) 2019 Nombre del área que genera o publica la Información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía Periodicidad con que se genera el documento: Bienal Liga de la página de la que se obtiene la Información: https://www.inegi.org.mx/programas/en-ci/2019/tabulados	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a la Confianza de la población de 18 años y más en el Gobierno Municipal.	
Propósito (Oficina de la Secretaría General)	1.02.1 Las dependencias municipales de la Secretaría General atienden a las y los ciudadanos del municipio de Bordo Juárez respecto a sus necesidades y demandas con base en los servicios.	PCIA: (Porcentaje de ciudadanías atendidas) (n2/n1)*100	El indicador mide la eficacia en la atención brindada por la Secretaría General a la población Bordo Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCIA= (N2/N1)*100 VARIABLES: PCIA: Porcentaje de ciudadanías atendidas (n2). N1: Número de ciudadanías (n1) atendidas. N2: Número de ciudadanías (n2) solicitantes.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Ciudadanías (n2)	PCIA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 2,400 ciudadanías (n2) atendidas (n1). A partir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente período de gobierno.	Nombre del Documento: Bitácora Atenciones Ciudadanas 2022-2024. Nombre de quien genera la Información: Oficina de Partes de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.inegi.org.mx/programas/en-ci/2019/tabulados	Las tradicionales de salud y alimentación son potenciales para que la ciudadanía acuda a la Secretaría General.	
Componente (Oficina de la Secretaría General)	1.02.1.1 Resoluciones de las demandas ciudadanas por la Secretaría General emitidas.	PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas.	El indicador mide el número de resoluciones emitidas respecto a las solicitudes, dudas, sugerencias, quejas y demandas ciudadanas realizadas en tiempo y forma. Las resoluciones contarán con el proceso adecuado el cual implica la recepción, atención, análisis, seguimiento y conclusión emitidas por parte de la Secretaría hacia las y los solicitantes.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRDC= (NR/NR1)*100 VARIABLES: PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas. NR1: Número de resoluciones emitidas. NR2: Número de resoluciones recepcionadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Resoluciones de las demandas ciudadanas. PRDC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 2,000 resoluciones. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 371 resoluciones de las demandas ciudadanas. Meta Relativa: 45.64%	PRDC: De Enero a Diciembre 2020 se emitieron 2,371 resoluciones.	Nombre del Documento: Bitácora Atenciones Ciudadanas 2022-2024. Nombre de quien genera la Información: Oficina de Partes de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.inegi.org.mx/programas/en-ci/2019/tabulados	Se cumplen de manera cabal los requisitos por parte de la población en cuanto a la tramitación de sus solicitudes.	



Nivel	Resumen narrativo u objetivos	INDICADOR				Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador, siglas y descripción	Definición	Dimensión (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador (Ascendente o Descendente)						
Actividad	1.02.1.1.1. Otorgamiento de apoyos administrativos y financieros brindados a la ciudadanía.	PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados.	El indicador mide el número de apoyos administrativos y financieros otorgados a la ciudadanía.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PAOC= (TAO/TAS)*100</p> <p>VARIABLES: PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados. TAO: Total de apoyos otorgados. TAS: Total de apoyos solicitados.</p>	<p>PAOC: La meta de Enero a Diciembre de 2023, serán 950 apoyos administrativos y financieros otorgados.</p> <p>Variación con respecto a la Línea Base.</p> <p>Meta Absoluta: 405 apoyos administrativos y financieros.</p> <p>Meta Relativa: 74.31% superior a la línea base.</p>	<p>PAOC: De Enero a Diciembre 2020 se otorgaron 545 apoyos administrativos y financieros.</p>	<p>Nombre del Documento: Bitácora de Gestiones enviadas 2022-2024.</p> <p>Nombre de quien genera la Información: Oficina de la Secretaría General.</p> <p>Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral.</p> <p>Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: LEFORT Gestiones enviadas 2022-2024.</p>	<p>(funciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de la mano de la Unidad Responsable)</p> <p>Las condiciones presupuestarias y administrativas benefician la atención que es brindada a la ciudadanía.</p>
Actividad	1.02.1.1.2. Distribución de canje de armas por las y los habitantes del municipio.	PCAD: Porcentaje de canjes de armas distribuidos.	El indicador mide el número de canjes distribuidos, en virtud de que se realizan en una campaña, la cual permite la vinculación sólida entre el municipio y la ciudadanía que contribuye a prevenir delitos cometidos con armas, así como la disminución de accidentes al interior de los hogares benitojuarenses.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PCAD= (NCAD/NCAS)*100.</p> <p>VARIABLES: PCAD: Porcentaje de canjes de armas distribuidos. NCAD: Número de canjes de armas distribuidos. NCAS: Número de canjes de armas solicitados.</p>	<p>PCAD: La meta de Enero a Diciembre de 2023, serán 5 canjes de armas distribuidos.</p>	<p>PCAD: De Enero a Diciembre 2020 se distribuyeron 0 canjes de armas.</p>	<p>Nombre del Documento: archivo: Formato/Recibo ciudadanos.</p> <p>Nombre de quien genera la Información: Secretaría General.</p> <p>Periodicidad con que se genera la Información: Sólo se generará por acuerdo de Presidencia municipal.</p> <p>Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: Archivo.</p>	<p>Las condiciones presupuestales y permisos por parte de Presidencia Municipal permite la distribución del canje de armas.</p>
Actividad	1.02.1.1.3. Asesoramiento Jurídico otorgados a las y los servidores públicos.	PASP: Porcentaje de asesorías a servidor(es) público(s) otorgadas.	El indicador mide el número de asesorías y servidores públicos que se les otorga información, asesoría y apoyo de manera especializada, con el objetivo de que cumplan sus labores de manera cabal hacia la ciudadanía.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PASP= (NASO/NASE)*100.</p> <p>VARIABLES: PASP: Porcentaje de asesorías a servidor(es) público(s) otorgadas. NASO: Número de asesorías otorgadas. NASE: Número de asesorías estimadas.</p>	<p>PASP: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 382 asesorías a servidor(es) público(s) otorgadas.</p>	<p>PAOMF: No existe la línea base debido a que el objetivo y las unidades de las variables de este indicador se modificaron.</p> <p>Apartir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno. La línea base se obtendrá con los primeros resultados del primer trimestre del 2022.</p>	<p>Nombre del Documento: Bitácora Asesorías Técnicas 2022-2024.</p> <p>Nombre de quien genera la Información: Oficina de la Secretaría General.</p> <p>Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral.</p> <p>Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: Lefort Asesorías Técnicas 2022</p>	<p>Las condiciones temporales y espaciales permitirán que el Asesor Jurídico de la Secretaría General brinde las asesorías que considere pertinentes y procedentes.</p>
Actividad	1.02.1.1.4. Atención a las solicitudes de Información presentadas por el Cabildo Municipal.	PSCA: Porcentaje de solicitudes de Información de Cabildo atendidas.	El indicador mide el número de solicitudes de información presentadas por el Cabildo Municipal, las cuales proporcionan información relacionada con las diversas áreas de la Secretaría General. Estas solicitudes se responden mediante oficio aclarando las dudas o dando trámite y despacho de los asuntos planteados.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PSCA= (NSIR/NSIA)*100</p> <p>VARIABLES: PSCA: Porcentaje de solicitudes de Información de Cabildo atendidas. NSIR: Número de solicitudes de información atendidas. NSIA: Número de solicitudes de información recibidas.</p>	<p>PSCA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 249 solicitudes de Información de Cabildo atendidas.</p> <p>Variación con respecto a la Línea Base.</p> <p>Meta Absoluta: 249 solicitudes de Información.</p> <p>Meta Relativa: 100% superior a la línea base.</p>	<p>PIEDS: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 249 solicitudes de Información de Cabildo.</p>	<p>Nombre del Documento: Bitácora de Informes de Cabildo.</p> <p>Nombre de quien genera la Información: Secretaría General.</p> <p>Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral.</p> <p>Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: LEFORT Informes varias direcciones, 2022-2024, tomo I-III.</p>	<p>El Cabildo presentan en tiempo y forma sus peticiones de Información, por lo que se da el debido despacho para cumplir con sus peticiones.</p>
Componente (Subsecretaría General)	1.02.1.1.2. Gestiones entre el Gobierno Municipal, las Organizaciones de la Sociedad Civil y la ciudadanía realizadas.	PGR: Porcentaje de gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas.	El indicador mide el número de las gestiones que se tramitan a través de la Subsecretaría General, las cuales son solicitadas por la Ciudadanía dando el seguimiento necesario para consolidarlas.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PGR= (NGSR/NSGA)*100</p> <p>VARIABLES: PGR: Porcentaje de gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas. NGSR: Número de gestiones realizadas. NSGA: Número de gestiones atendidas.</p>	<p>PGR: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 108 gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas.</p> <p>Variación con respecto a la Línea Base.</p> <p>Meta Absoluta: 26 gestiones de sociedad y ciudadanía.</p> <p>Meta Relativa: 31.70% superior a la línea base.</p>	<p>PGR: De Enero Diciembre 2020 se realizaron 82 gestiones de sociedad y ciudadanía.</p>	<p>Nombre del Documento: Expediente con la bitácora de solicitudes de gestión.</p> <p>Nombre de quien genera la Información: Coordinación Jurídica.</p> <p>Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral.</p> <p>Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: Folder con la nomenclatura MBI-SA-SGA-CJ 001-21, en la oficina de la Coordinación Administrativa repña 2.</p>	<p>Que los representantes de las asociaciones civiles, organizaciones y la ciudadanía, acudan a la Subsecretaría a solicitar alguna gestión.</p>
Actividad	1.02.1.1.2.1. Realización de actividades sociales dirigidas a las Juventudes benitojuarenses.	PASR: Porcentaje de actividades sociales con Juventudes realizadas.	El indicador mide el número de actividades de índole social-comunitario realizadas con las Juventudes benitojuarenses tales como reforestación, culturales, deportivas y de apropiación de espacios públicos con convocatoria ciudadana realizadas por parte de la Subsecretaría General.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PASR= (NASR/NSAP)*100</p> <p>VARIABLES: PASR: Porcentaje de actividades sociales con Juventudes realizadas. NASR: Número de actividades sociales realizadas. NSAP: Número de actividades sociales planeadas.</p>	<p>PASR: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 7 actividades sociales con Juventudes.</p>	<p>PASR: No existe la línea base debido a que el objetivo y las unidades de las variables de este indicador se modificaron.</p> <p>Apartir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno. La línea base se obtendrá con los primeros resultados del primer trimestre del 2022.</p>	<p>Expedientes administrativos de la Subsecretaría General</p> <p>Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa</p> <p>Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral</p> <p>Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (replablanca)</p>	<p>Que la Ciudadanía participen las Juventudes en las actividades sociales convocadas por la Subsecretaría.</p>

Handwritten signature or mark.

Handwritten initials or signature.

Nivel. (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. Explicar que se pretende medir del objetivo y cómo está asociado éste a la actividad y finalidad de cada indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido de el Indicador. (Ascendente o Descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y medibles.	Línea base del Indicador. A diciembre de 2010. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es un índice como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. Definir que es exactamente lo que se pretende suceder en positivo, para que el objetivo se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable).
Actividad	1.02.1.1.2.2 Representación de invitaciones en eventos y reuniones realizados por la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.	PRCO: Porcentaje de invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas.	El indicador mide el número de las representaciones de invitaciones que se atienden o asisten por medio de la Subsecretaría General a eventos a los cuales tiene representatividad la Presidencia Municipal y/o la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRCO=(NIRE/NIES)*100 VARIABLES: PRCO: Porcentaje de invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas. NIRE: Número de invitaciones representadas. NIES: Número de invitaciones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Invitaciones ciudadanas y sociedad civil. PRCO: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 120 invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 invitaciones ciudadanas y sociedad civil. Meta Relativa: 101.63 superior a la línea base.	PRCO: De Enero a Diciembre 2020 se representaron 122 invitaciones ciudadanas y sociedad civil.	Expediente con el Informe Ejecutivo de Representaciones en eventos y reuniones Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Fólder con la nomenclatura MBI-SA-SSA-CA-003-21, en la oficina de la Coordinación Administrativa, repita 2.	Que la Ciudadanía y las Organizaciones de la Sociedad Civil organicen eventos para la asistencia de los representantes del Ayuntamiento de Benito Juárez. Que la Presidencia o la Secretaría General, envíen a la Subsecretaría General en representación del Ayuntamiento.	
Actividad	1.02.1.1.2.3 Realización de reuniones con la Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil.	PCSR: Porcentaje de reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas.	El indicador mide el número de las reuniones de seguimiento realizadas que son necesarias para dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas y de las organizaciones con Perspectiva de Género.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCSR=(NRE/NRES)*100 VARIABLES: PCSR: Porcentaje de reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas. NRE: Número de reuniones realizadas. NRES: Número de reuniones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Reuniones ciudadanas y sociedad civil. PCSR: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 2 reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 reuniones ciudadanas y sociedad civil. Meta Relativa: 100% superior a la meta base	PCSR: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 2 reuniones ciudadanas y sociedad civil.	Expediente con la bitácora de asistencia, de los asistentes a las reuniones. Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Fólder con la nomenclatura MBI-SA-SSA-CA-006-21, en la oficina de la Coordinación Administrativa, repita 2.	Contar con la asistencia de la Ciudadanía; así como la ciudadanía representativa de las Asociaciones Civiles y Organizaciones.	
Actividad	1.02.1.1.2.4 Realización de una Caminata Familiar del Municipio de Benito Juárez.	PCFP: Porcentaje de Caminatas Familiares realizadas.	El indicador mide el número de caminatas familiares realizadas en el municipio de Benito Juárez que busca la convivencia y mejora del entorno social a través de la cohesión familiar, su entorno familiar y social.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCFP=(NCF/NCFE)*100 VARIABLES: PCFP: Porcentaje de Caminatas Familiares realizadas. NCF: Número de Caminatas Familiares realizadas. NCFE: Número de Caminatas Familiares estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Caminatas Familiares. PCFP: La meta de Enero a Diciembre de 2020 serán 3 caminatas familiares realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 caminatas familiares. Meta Relativa: 0%	PCFP: No existe la línea base, aunque el indicador tiene una meta planeada, esté no obtuvo una meta realizada en los años 2020 y 2021 debido a la pandemia COVID-19. A partir de Enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Expediente con el Informe Ejecutivo sobre el evento de la Caminata Familiar Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Fólder con la nomenclatura MBI-SA-SSA-CA-004-21, en la oficina de la Coordinación Administrativa, repita 2.	Se cuenta con la asistencia y la participación de las familias beneficiarias.	
Actividad	1.02.1.1.2.5 Organización de Concursos Intersecundarias nivel Municipal.	PCIO: Porcentaje de concursos Intersecundarias organizados.	El indicador mide el número de concursos de tipo cultural en las escuelas a nivel secundarias que hay en el municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCIO=(NCO/NCP)*100 VARIABLES: PCIO: Porcentaje de concursos Intersecundarias organizados. NCO: Número de concursos Intersecundarias organizados. NCP: Número de concursos Intersecundarias programados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Concursos Intersecundarias. PCIO: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 3 concursos Intersecundarias. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 concursos Intersecundarias Meta relativa:	PCIO: De enero a diciembre 2020 se hicieron 0 concursos Intersecundarias	Expediente con el Informe Ejecutivo de los Concursos de Secundarias Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Fólder con la nomenclatura MBI-SA-SSA-CA-005-21, en la oficina de la Coordinación Administrativa, repita 2.	Contar con la participación de los alumnos de las secundarias del Municipio.	
Componente (Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos)	1.02.1.1.3 Cómites ciudadanos de prevención y actuación en contingencias integrados.	PCPI: Porcentaje de personas en comités integrados.	El indicador mide el número de personas que integran los comités de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humana, los cuales vienen acompañados de sensibilización y capacitación en estos temas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCPI=(NPE/NPEC)*100 VARIABLES: PCPI: Porcentaje de personas en comités integrados. NPE: Número de personas integradas. NPEC: Numero de personas estimadas e integrar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas integradas en Comités. PCPI: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 5,000 personas capacitadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2,915 personas en comités. Meta Relativa: 139.80% superior a la línea de acción.	PCPI: De Enero a Diciembre 2020 se capacitaron 4,035 personas.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Fólder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repla blanca)	La dependencia contará con las condiciones climatológicas y sociales para realizar las capacitaciones a las empresas públicas y privadas.	
Actividad	1.02.1.1.3.1 Capacitación en prevención de riesgos a personal organizaciones del sector público y privado.	POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas.	Este indicador mide el número de personal integrante de organizaciones públicas y/o privadas capacitadas en conocimientos básicos de prevención y autoprotección para mitigar los riesgos en los establecimientos ante los diferentes sucesos catastróficos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POPC=(NOCA/NOES)*100 VARIABLES: POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas. NOCA: Número de personas capacitadas. NOES: Número de personas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal de Organizaciones públicas y privadas. POPC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 1,500 personas de organizaciones públicas y privadas capacitadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 886 personas de organizaciones públicas y privadas. Meta Relativa: 144.23% superior a la línea base.	POPC: De enero a Diciembre 2020 se capacitaron 614 en prevención de riesgos al personal organizaciones del sector público y privado.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Fólder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repla blanca)	El personal de organizaciones públicas y privadas muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.	




Nivel. (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (Indicar que se pretende medir del objetivo al que está asociado (debe incluir la unidad, finalidad o uso del indicador). Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del indicador. (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la Intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realista y retadora.	Línea base del Indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador estuvo definido como línea base el primer valor obtenido a su aplicación.	Medios de verificación. (Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (Situaciones que necesitan tenerse en cuenta que suceder en positivo para que el objetivo sea cumplido pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Variable						
Actividad	1.02.1.1.3.2 Verificación de las medidas de seguridad en eventos masivos.	PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas.	Este indicador mide el número de eventos masivos verificados en cuanto a sus medidas de seguridad en las instalaciones y corroborando la reducción de riesgos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PEMV = (NEMV / NEM) * 100$ VARIABLES: PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. NEMV: Número de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. NEM: Número de eventos masivos con medidas de seguridad estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Eventos masivos.	PEMV: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 1,000 eventos masivos verificados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 707 eventos masivos verificados. Meta Relativa: 241.29% superior a la línea base.	PEMSEPCB: De Enero a Diciembre 2020 se verificaron 293 eventos masivos.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la Información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (pepla blanca)	Los eventos masivos se desarrollan por que se cuentan con las condiciones sociales y climatológicas.	
Actividad	1.02.1.1.3.3 Capacitación de niñas y niños sobre las medidas de prevención de riesgos.	PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados.	Este indicador mide el número de niñas y niños capacitados por el Honorable Cuerpo de Bomberos sobre las medidas de prevención y riesgos en el hogar y en la escuela.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PNNC = (PNNC / NINE) * 100$ VARIABLES: PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados. NINE: Número de niñas y niños capacitados. NINE: Número de niñas y niños estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Niñas y niños.	PNNC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 8,000 niñas y niños capacitados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 5,000 niñas y niños. Meta Relativa: 166.66% superior a la línea base.	PNNC: De Enero a Diciembre 2020 se capacitaron a 3,000 niñas y niños capacitados.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la Información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (pepla blanca)	Las niñas y niños así como familiares y docentes muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.	
Actividad	1.02.1.1.3.4 Revisión de los riesgos potenciales en establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales.	PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados.	Este indicador mide el número de establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales a los que se han revisado sus instalaciones del sistema contra incendios así como que cuentan con condiciones operables para caso de una situación de emergencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PEMS = (PEMS / NEMR) * 100$ VARIABLES: PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados. NEMR: Número de establecimientos revisados. NEMR: Número de establecimientos estimados a revisar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimientos.	PEMS: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 200 establecimientos revisados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 116 establecimientos. Meta Relativa: 138.09% superior a la línea base.	PEMS: De Enero a Diciembre 2020 se revisaron 84 Establecimientos.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la Información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (pepla blanca)	Los establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales cuentan solicitan la revisión de sus medidas de seguridad.	
Actividad	1.02.1.1.3.5 Atención de llamadas de auxilios para prevenir riesgos potenciales.	PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas.	Este indicador mide el número de llamadas que la ciudadanía realiza al Honorable Cuerpo de Bomberos para que sea atendida antes, durante y después de alguna contingencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PLLA = (NLLA / NLE) * 100$ VARIABLES: PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas. NLLA: Número de llamadas de auxilio atendidas. NLE: Número de llamadas de auxilio estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Llamadas de auxilio.	PLLA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 13,000 llamadas de auxilio atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 475 llamadas de auxilio. Meta Relativa: 3.52% superior a la línea base.	PSAE: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 13,475 llamadas de auxilio.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la Información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (pepla blanca)	La población benitojareña realiza las llamadas de auxilio hasta el Honorable Cuerpo de Bomberos.	
Actividad	1.02.1.1.3.6 Capacitación a elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados.	Este indicador mide el número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que ha sido capacitado en materia de prevención de incendios con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PHBC = (NPHC / NPBE) * 100$ VARIABLES: PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NPBE: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NPBE: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	PHBC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 80 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 36 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos. Meta Relativa: 81.81% superior a la línea base.	PHBC: De Enero a Diciembre 2020 se capacitaron a 44 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la Información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (pepla blanca)	Los y los elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos muestran disposición e interés en las capacitaciones.	
Actividad	1.02.1.1.3.7 Incremento de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado.	Este indicador permite medir el total de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que necesita para su propia protección y operatividad.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PEPI = (NPEPI / NPE) * 100$ VARIABLES: PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado. NPEPI: Número de equipos de protección corporal incrementados. NPE: Número de equipos de protección corporal estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de protección corporal.	PEPI: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 80 equipos de protección corporal incrementados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 20 equipos de protección corporal. Meta Relativa: 20% superior a la línea base.	PEPI: De Enero a Diciembre 2020 se incrementaron 100 equipos de protección corporal.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la Información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (pepla blanca)	Los proveedores cuentan con el suministro de equipo de protección corporal necesario para el Honorable Cuerpo de Bomberos.	

Handwritten signature or mark.

Handwritten initials or signature.

INDICADOR												
Nivel:	Resumen narrativo u objetivos:	Nombre del Indicador:	Definición:	Dimensión:	Sentido del Indicador:	Método de cálculo del Indicador:	Frecuencia de medición del Indicador:	Unidad de medida del Indicador y del indicador:	Meta del Indicador:	Línea base del Indicador:	Medios de verificación:	Sugerencias:
(Entidad administrativa responsable)	Clares: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	(Siglas y descripción)	(precisas que se pretende medir el objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad y uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	(Eficacia, Efecto, Economía, Calidad)	(Ascendente o descendente)	(Descripción de las siglas y las variables.)	(Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	(Unidad de medida del Indicador y del indicador)	(Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y audaces)	(A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación)	(Fuente de información, a dónde se obtendrán los datos del indicador)	(Sugerencias que necesariamente deben que cumplir, en positivo, para que el objetivo se cumpla pero que no estén fuera de la menzura de la Unidad Responsable)
Componente (Dirección General de Transporte y Vialidad)	1.02.1.1.4 Estrategias de mejoramiento de Transporte y Vialidad pública implementadas.	PMNV: Porcentaje de estrategias de mejoramiento transporte y vialidad implementadas.	El indicador mide el número de las estrategias de mejoramiento implementadas para la regulación del transporte y vialidades públicas municipales de ruta establecida concesionada.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PMNV = (NINV / NIMVP) * 100$ VARIABLES: PMNV: Porcentaje de estrategias de mejoramiento transporte y vialidad implementadas. NINV: Número de estrategias de mejoramiento implementadas. NIMVP: Número de estrategias de mejoramiento programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad.	PMNV: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 22 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas.	PMNV: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 0 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad.	Nombre del Documento: Reporta trimestral de actividades de la Dirección de Transporte y Vialidad Nombre de quien genera la Información: Departamento de Concesiones de la Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: https://tdrv.mv/AlAgLqN8NHAEhpKotHa-rTE_d7ePHKcN	Existe la suficiencia presupuestal para la implementación del Reglamento en materia de la finalidad de llevar a cabo mejoras regulatorias.
Actividad	1.02.1.1.4.1 Realización de verificaciones de normatividad en materia de transporte y vialidad.	PNV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas.	El indicador mide el número de las normativas de transporte y vialidad vigentes y verificadas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PNV = (NINV / NIMVP) * 100$ VARIABLES: PNV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas. NINV: Número de verificaciones de normatividad realizadas. NIMVP: Número de verificaciones de normatividad programadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Verificaciones de normatividad	PNV: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 240 verificaciones de normatividad realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 236 verificaciones a la normatividad Meta Relativa: 5,900%	PNV: De Enero a Diciembre de 2020 se realizaron 0 verificaciones de normatividad.	Nombre del Documento: Informe de actividades facultadas en el reglamento 2021-22 Nombre de quien genera la Información: Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: https://tdrv.mv/AlAgLqN8NHAEhpKotHa-rTE_d7ePHKcN	Existen las condiciones climatológicas, de salud y económicas óptimas para la implementación de las facultades del Reglamento.
Actividad	1.02.1.1.4.2 Elaboración de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible.	PMVU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas.	El indicador mide el número de propuestas presentadas para mejorar la seguridad vial, así como de la movilidad del Municipio de Benito Juárez, que garanticen a los usuarios un traslado seguro, eficiente, económico y ágil.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PMVU = (NPEI / NPEZ) * 100$ VARIABLES: PMVU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas. NPEI: Número de propuestas elaboradas. NPEZ: Número de propuestas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana.	PMVU: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 26 propuestas de seguridad vial y de movilidad elaboradas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 24 propuestas de seguridad vial y de movilidad. Meta Relativa: 1200% superior a la línea base.	PMVU: De Enero a Diciembre de 2020 se elaboraron 2 propuestas de seguridad vial y de movilidad.	Nombre del Documento: Informes del Sistema Integrado del Servicio Público de Transporte Urbano en Autobuses en ruta establecida denominado corredores con carriles exclusivos y confinados de transporte de pasajeros en autobuses en ruta establecida. Nombre de quien genera la Información: Departamento de Concesiones de la Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: https://tdrv.mv/AlAgLqN8NHAEhpKotHa-rTE_d7ePHKcN	Se aprueban las Propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible por el Cabildo Municipal y son publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
Actividad	1.02.1.1.4.3. Elaboración de proyectos Integrales de transporte	PPITE: Porcentaje de proyectos Integrales de transporte elaborados.	El indicador mide el número de proyectos Integrales que respondan a las diferentes necesidades de usuarios y modos de transporte elaborados por las áreas técnicas de la Dirección General.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PPITE = (NPIE / NPIA) * 100$ VARIABLES: PPITE: Porcentaje de proyectos Integrales de transporte elaborados NPIE: Número de proyectos Integrales elaborados. NPIA: Número de proyectos Integrales propuestos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos Integrales de transporte.	PPITE: La meta de Enero a Diciembre de 2023 de 10 proyectos Integrales de transporte elaborados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 7 proyectos Integrales de transporte. Meta Relativa: 233.33%	PPITE: De Enero a Diciembre del 2020 se integraron 3 proyectos Integrales de transporte	Nombre del Documento: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS). Nombre de quien genera la Información: Departamento de Concesiones y la de la Dirección General de Transporte y Vialidad. (Negociación y gestión). Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: https://tdrv.mv/AlAgLqN8NHAEhpKotHa-rTE_d7ePHKcN	Existe la adecuada coordinación y colaboración con diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
Actividad	1.02.1.1.4.4 Autorización de análisis técnico para el establecimiento de rutas de transporte basadas en las necesidades de la población.	PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas.	El indicador mide el número de autorizaciones de análisis técnico una vez que se autoriza, previo análisis técnico de las variables involucradas en el establecimiento de rutas de transporte, de nuevas rutas, modificaciones o ampliaciones basadas en las necesidades de la población.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PAAT = (NERA / NERP) * 100$ INDICADORES: PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas. NERA: Número de establecimientos de rutas autorizadas. NERP: Número de establecimientos de rutas presentadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimiento de rutas.	PAAT: La meta de Enero a Diciembre de 2023 de 94 establecimientos de rutas autorizadas.	PAAT: De Enero a Diciembre de 2020. No se autorizaron establecimientos de rutas.	Nombre del Documento: Análisis Técnico de propuestas de establecimiento de Rutas y Concesiones. Nombre de quien genera la Información: Departamento de Red de Rutas y Dirección General. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral. Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección General.	El Cabildo autoriza el establecimiento de las Rutas de Transporte
Actividad	1.02.1.1.4.5 Elaboración de proyectos de estructuración vial.	PPVE: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados.	El indicador mide el número de proyectos elaborados de estructuración vial que agilicen y efficienten el tránsito de vehículos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PPVE = (NPPV / NPA) * 100$ INDICADORES: PPVE: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados. NPPV: Número de proyectos de estructuración vial elaborados. NPA: Número de proyectos de estructuración vial programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos de estructuración vial.	PPVE: La meta de Enero de a Diciembre de 2023 es de 6 proyectos de estructuración vial elaborados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 5 proyectos de estructuración vial. Meta Relativa: 500%	PPVE: De Enero a Diciembre 2020 se elaboraron 1 de estructuración vial	Nombre del Documento: Proyectos de estructuración vial. Nombre de quien genera la Información: Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral. Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: https://tdrv.mv/AlAgLqN8NHAEhpKotHa-rTE_d7ePHKcN	Se actualiza, modifica, aprueba y publica el Reglamento de la Dirección de Transporte y Vialidad.

Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave, Número del Ho, Número del Programa, 1 para el fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y Descripción.	Definición. (Precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado, cómo apoyar a su realización, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del Indicador. Con base a 15% recomendarlo de nivel de cobertura.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadores.	Línea base del indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer año cubriendo de su aplicación.	Medios de verificación. (Fuente de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	SOPUNTOS. (Distintos pero necesariamente tienen que suceder en positivo para que el objetivo posterior se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador. Describir las siglas y las variables.	Variables.						
Componente (Protección Civil)	1.02.1.1.5 Acciones para proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad realizadas.	PARGS: Porcentaje de acciones realizadas que garanticen la seguridad.	El indicador mide las acciones realizadas para proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad, con el objetivo de garantizar en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia promovidas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PARGS=(NAGS/TAGSE)*100 VARIABLES: PARGS: Porcentaje de acciones realizadas que garanticen la seguridad NAGS: Numero de acciones que garantizan la seguridad. TAGSE: Total de acciones que garantizan la seguridad estimadas		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones	Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 9,237 acciones Meta Relativa: 87.56% superior a la línea base	PARECM: de Enero a Diciembre de 2023 se realizaran 19,786 acciones a establecimientos comerciales que cumplan con las medidas de seguridad. PARECM: de enero a diciembre de 2020 se realizaron 10,549 acciones a establecimientos	Nombre del Documento: Bitácora Reporte Nombre de quien genera la Información: Dirección General Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: como tal vez	Las condiciones de salud, fenómenos naturales y socio organizativos, sean adecuadas para que la ciudadanía y los comercios puedan participar en las acciones que garantizan la seguridad.
Actividad	1.02.1.1.5.1 Difusión de spots en los medios de comunicación para prevención de siniestros.	PSPD: Porcentaje de spots difundidos.	El indicador mide el número de spots difundidos respecto a las alertas de prevención de siniestros por efectos naturales y humanos emitidas por medio de redes sociales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSPD=(NSD/NSE)*100 VARIABLES: PSPD: Porcentaje de spots difundidos. NSD: Número de spots difundidos. NSE: Número de spots estimados.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Spots.	PSD: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 2,930 spots realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,294 spots. Meta Relativa: 79.09 % superior a la línea base.	PSD: De Enero 2020 a Diciembre de 2020 se realizaron 1,636 spots.	Nombre del Documento: Spots publicitarios Nombre de quien genera la Información: Dirección General Periodicidad con que se genera la Información: Diario Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/proteccioncivillcancun/ https://twitter.com/PCivilCancun76-08	La ciudadanía muestra atención y cumple con las recomendaciones establecidas.
Actividad	1.02.1.1.5.2 Capacitación a la población de diferentes sectores en materia de Protección Civil.	PPC: Porcentaje de personas capacitadas.	El indicador mide el número de personas capacitadas durante las sesiones realizadas, respecto a primeros auxilios, uso y manejo de extintores y procedimientos de evacuación en el Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPC=(NPPC/NPP)*100 VARIABLES: PPC: Porcentaje de personas capacitadas. NPPC: Número de personas capacitadas. NPP: Número de personas programadas.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas capacitadas	PPC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 2,950 personas capacitadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,103 personas capacitadas. Meta Relativa: 59.71% superior a la línea base.	PPC: De Enero a Diciembre 2020 se capacitaron 3,487 persona.	Nombre del Documento: Constancia de Capacitación Nombre de quien genera la Información: Área de Capacitación Periodicidad con que se genera la Información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford Constancias de Capacitación	La población muestra interés por tener una cultura de prevención.
Actividad	1.02.1.1.5.3 Atención a reportes de diversas incidencias en materia de protección civil.	PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos.	El indicador mide el número de reportes de emergencia atendidos en materia de Protección Civil canalizados a través de la línea 911.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAR=(NRA/NRE)*100. VARIABLES: PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos. NRE: Número de reportes de emergencia atendidos. NRA: Número de reportes de emergencia recibidos.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Reporte de emergencias.	PREA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 será 289 reportes de emergencias atendidos. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 102 reportes de emergencias. Meta Relativa: 54.54 % superior a la línea base.	PREA: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 187 reportes de emergencias.	Nombre del Documento: Ficha Informativa Nombre de quien genera la Información: Departamento de Atención a Desastres Naturales Periodicidad con que se genera la Información: Cada que se reporte una incidencia Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Fichas Informativas	La población recibe atención de primeros auxilios y rescates ante cualquier eventualidad presentada.
Actividad	1.02.1.1.5.4 Elaboración de Inspecciones a comercios de mediano y alto riesgo.	PIMAR: Porcentaje de Inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas.	El indicador mide el número de Inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas en los diversos comercios de mediano y alto riesgo en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIMAR=(NIR/NIE)*100. VARIABLES: PIMAR: Porcentaje de Inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas. NIR: Número de Inspecciones realizadas. NIE: Número de Inspecciones estimadas.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Inspecciones de mediano y alto riesgo.	PIRC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 , será 8,820 Inspecciones a comercios realizadas. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 3,390 Inspecciones a comercios. Meta Relativa: 62.43% superior a la línea base.	PIRC: De Enero a Diciembre de 2020 se realizaron 5,430 Inspecciones a comercios	Nombre del Documento: Acta de Inspección Nombre de quien genera la Información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la Información: Diario Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	El comercio cumple con las normas mexicanas de protección civil.
Actividad	1.02.1.1.5.5 Supervisión y atención a eventos públicos y privados de cualquier índole.	PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados.	El indicador mide el número de eventos públicos y privados para su supervisión con el objetivo de...	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPPS=(NEPPS/NEPPE)*100 VARIABLES: PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados. NEPPS: Número de eventos supervisados. NEPPE: Número de eventos estimados a supervisar.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Eventos públicos y privados supervisados.	PEPPS: La meta de Enero a Diciembre de 2023 , será 368 eventos públicos y privados supervisados. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 176 eventos públicos y privados. Meta Relativa: 91.66% superior a la línea base.	PEPPS: De Enero a Diciembre de 2020 se supervisaron 192 eventos públicos y privados.	Nombre del Documento: Ficha Informativa Nombre de quien genera la Información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la Información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Fichas Informativas de Eventos	Se garantiza la seguridad de los participantes a través de las recomendaciones de protección civil.

Handwritten signature or mark.

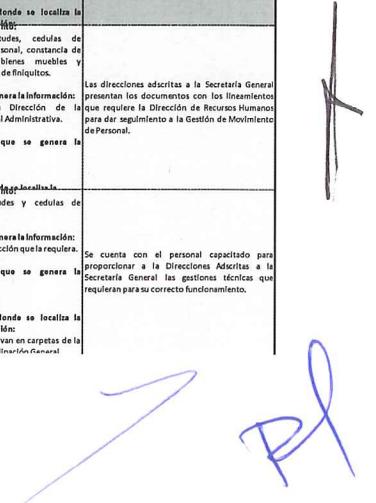
Handwritten signature or mark.

Nivel:	Resumen narrativo u objetivos.	INDICADOR										Supuestos.
		Nombre del Indicador.	Definición.	Dimensión.	Sentido del Indicador.	Método de cálculo del Indicador.	Frecuencia de medición del Indicador.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.	Medios de verificación.	
(Entidad administrativa responsable)	Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin y 1 para el Resultado, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador, siglas y descripción.	(El texto que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del Indicador. Explique brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el Indicador.)	(Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	(Ascendente o descendente)	Descripción de las siglas y las variables.	(Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos).	Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y creíbles.	(Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	(Fuente de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	(Situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera del término de la Unidad Responsable)	
Actividad	1.02.1.1.5.6 Elaboración de Dictámenes Aprobatorios (anonuata) a comercios de bajo, mediano y alto riesgo.	PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados.	El indicador mide el número de dictámenes aprobatorios entregados con el objetivo de salvaguardar la seguridad de las y los participantes.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PDAE=(NDEN/NDIES)*100 VARIABLES: PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados. NDEN: Número de dictámenes entregados. NDIES: Total de dictámenes estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Dictámenes aprobatorios	PDAE: La meta de Enero a Diciembre de 2023, será 19,786 dictámenes aprobatorios entregados. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 38,019 dictámenes aprobatorios. Meta Relativa: 178.16% superior a la línea de acción.	PDAE: De Enero a Diciembre 2020 se entregaron 10,549 dictámenes aprobatorios.	Nombre del Documento: Dictamen Aprobatorio Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los establecimientos comerciales cumplen con las medidas de seguridad establecidas para su funcionamiento.
Actividad	1.02.1.1.5.7 Evaluación de simulacros en ámbito privado y público.	PSSEV: Porcentaje de simulacros evaluados.	El indicador mide el número de simulacros que son evaluados por diferentes supuestos tanto en el ámbito privado como público.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSSEV=(RES/TESP)*100 VARIABLES: PSSEV: Porcentaje de simulacros evaluados. RES: Número de evaluaciones de simulacros realizados. TESP: Total de evaluaciones de simulacros programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Simulacros.	PSSEV: La meta de Enero a Diciembre de 2023, será 8,850 simulacros públicos y privados evaluados. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 3,243 simulacros públicos y privados. Meta Relativa: 57.73% superior a la línea base.	PSSEV: De Enero a Diciembre 2020 se evaluaron 2,793 simulacros	Nombre del Documento: Formato de Simulacro Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Cada que lo requiera el contribuyente Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los establecimientos comerciales se encuentran preparados para cualquier eventualidad o emergencia que se presente.
Actividad	1.02.1.1.5.8 Evaluación de Programas Internos de Protección Civil.	PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados.	El indicador mide el número de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPIE=(NPIE/NPES)*100 VARIABLES: PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados. NPIE: Número de programas internos evaluados. NPES: Número de programas internos estimados a evaluar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Programas Internos.	PPIE: La meta de Enero a Diciembre de 2023 será 5,040 programas internos evaluados. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 352 programas internos. Meta Relativa: 6.52% superior a la línea base.	PPIE: De Enero a Diciembre de 2020 se evaluaron 5,392 programas internos.	Nombre del Documento: Resolutivo de Programas Internos Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	El local comercial cuenta con las medidas de seguridad requeridas para su funcionamiento.
Actividad	1.02.1.1.5.9 Verificación de refugios temporales con motivo a la temporada de Fenómeno Hidrometeorológicos.	PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados	El indicador mide el número de refugios temporales verificados para ser utilizados durante la temporada de fenómenos hidrometeorológicos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRTV=(NRV/NRTE)*100 VARIABLES: PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados. NRV: Número de refugios temporales verificados. NRTE: Número de refugios temporales estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Refugios temporales.	PRTV: La meta de Enero a Diciembre de 2023, serán 108 refugios temporales verificados. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 70 refugios temporales. Meta Relativa: 39.32% superior a la línea base.	PRTV: De Enero a Diciembre 2020 se verificaron 178 refugios temporales.	Nombre del Documento: Convenio de Refugios Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los refugios cumplen con las condiciones necesarias para el resguardo de la ciudadanía en caso de ser necesario en temporada de huracanes.
Actividad	1.02.1.1.5.10 Implementación de salvamentos, rescates y primeros auxilios en playas, canoas y lagunas del municipio.	PASYPa: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados.	El indicador mide el número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados en las playas públicas, con motivo de prevenir y atender riesgos y accidentes, sobre todo en la temporada vacacional, así como llevar a cabo los diversos operativos con motivo a las distintas temporadas vacacionales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PASYPa=(NSR/NSRE)*100 VARIABLES: PASYPa: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados. NSR: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados. NSRE: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas.	PSRP: La meta de Enero a Diciembre de 2023, serán 53 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 1 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas. Meta Relativa: 1.92% superior a la línea base.	PSRP: De Enero a Diciembre 2020 se implementaron 52 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas.	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acuatico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acuatico	Los ciudadanos y visitantes reciben atención de primeros auxilios ante la eventualidad presentada.
Actividad	1.02.1.1.5.11 Implementación de operativos con motivo a los diversos fenómenos en materia de protección civil.	POR: Porcentaje de operativos implementados.	El indicador mide el número de operativos realizados, con motivos a los diversos fenómenos que atende la Dirección de Protección Civil, así como de los eventos que llevan a cabo diferentes dependencias de este ente municipal.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POR=(NOI/NOP)*100 VARIABLES: POR: Porcentaje de operativos implementados. NOI: Número de operativos implementados. NOP: Número de operativos programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos.	POI: La meta de Enero a Diciembre de 2023, serán 100 operativos implementados. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 23 operativos. Meta Relativa: 18.69% superior a la ley.	POI: De Enero a Diciembre 2020 se implementaron 123 operativos.	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acuatico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acuatico	Los ciudadanos y visitantes reciben atención de primeros auxilios ante la eventualidad presentada.

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos (Clave, Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Eje, 2 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades)	INDICADOR										Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador (Siglas y descripción)	Definición (prestar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la unidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Efectividad, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador (Descripción de las siglas y las variables)	Frecuencia de medición del indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos, con los que se cuenta, realistas y realizable)	Línea base del indicador (Adiós del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación)	Medios de verificación (Fuente de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	
Actividad	1.02.1.1.5.12 Atención a quejas ciudadanas en materia de protección civil.	PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas.	El indicador mide el número de quejas ciudadanas atendidas las cuales son recibidas por oficio, redes sociales y vía telefónica.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PQCA= (TQCA/TQCR)*100 VARIABLES: PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas. TQCA: Total de quejas ciudadanas atendidas. TQCR: Total de quejas ciudadanas recibidas.	Trimestral	PQCA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024, serán 55 quejas ciudadanas atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -321 quejas ciudadanas. Meta Relativa: 65.37% superior a la línea base.	PQCA: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 376 quejas ciudadanas.	Nombre del Documento: Reporte de Queja Nombre de quien genera la Información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la Información: Semanal Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: Leford de Reporte de Quejas	La ciudadanía contribuye apoyando con denuncias por posibles hechos que dañen la integridad de la población.	
Actividad	1.02.1.1.5.13 Ejecución de acciones preventivas y de guardavidas en las playas.	PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas.	El indicador mide el número acciones preventivas y guardavidas ejecutadas mediante el operativo en las playas públicas del municipio en beneficio a la población y vacacionistas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPG= (NGE/NGES)*100 VARIABLES: PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas. NGE: Número de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas. NGES: Número de acciones preventivas y guardavidas estimadas.	Trimestral	PAPB: La meta de Enero a Diciembre de 2023, serán 89,350 acciones preventivas y guardavidas ejecutadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 84,229 acciones preventivas y guardavidas. Meta Relativa: 10.408% superior a la línea base.	PAPB: De Enero a Diciembre 2020 se ejecutaron 809,271 acciones preventivas y guardavidas.	Nombre del Documento: Bitácora Acuática Nombre de quien genera la Información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la Información: Diaria Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: Bitácora Acuática	La ciudadanía muestra interés en las recomendaciones que se establece la Dirección General de Protección.	
Actividad	1.02.1.1.5.14 Integración de los diversos Comité Operativos Especializados en Materia de Protección Civil	PDCh: Porcentaje de los diversos comités integrados	El indicador mide el número de los diversos comités integrados en materia de protección civil.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PDCh= (TCR/TCP)*100 VARIABLES: PDCh: Porcentaje de los diversos comités integrados. TCR: Total de comités realizados. TCP: Total de comités programados.	Trimestral	PDCh: La meta de Enero a Diciembre de 2023, serán 2 comités integrados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -1 comité. Meta Relativa: -33.33% superior a la línea base.	PDCh: De Enero a Diciembre 2020 se integraron 3 comités	Nombre del Documento: Acta de Sesión de Comité Nombre de quien genera la Información: Dirección General Periodicidad con que se genera la Información: Marzo y junio Liga de la página donde se localiza la Información o ubicación: Leford de Comités	Se coordina con las áreas involucradas en caso de los diversos fenómenos naturales, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.	
Componente (Unidad Técnica Jurídica y Documental)	1.02.1.1.6 Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento celebradas.	PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas.	El indicador mide el número de sesiones celebradas por el Cabildo en modalidades ordinarias o extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y permanentes. Con esta información se busca impulsar acuerdos y reglamentos a favor de las necesidades de la comunidad bentsolarense, lo que implica impulsar un gobierno abierto y transparente así como dar cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCC= (NSCR/NSCR)*100 VARIABLES: PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas. NSCR: Número de sesiones de cabildo celebradas. NSCRN: Número de sesiones de cabildo programadas.	Trimestral	PSCC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 40 sesiones de cabildo celebradas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 16 sesiones de cabildo. Meta Relativa: 66.66% superior a la línea base.	PSCC: De Enero a Diciembre de 2020 se celebraron 24 sesiones de cabildo.	Nombre del Documento: "Acta de Sesión de Cabildo" que sustenta la Información Secciones de Cabildo 2018-2021, los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias, y solemnes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la Información: Dirección General de la Unidad Técnica Jurídica y Documental	Se cuenta con la existencia de Quorum para realizar la sesión así como con las condiciones sociales y climatológicas	
Actividad	1.02.1.1.6.1 Verificación de la asistencia de quienes presiden las Regidurías del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.	PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas.	El indicador mide el número de asistencias de quienes presiden las Regidurías Municipales, con esta información se transparentar el nivel de participación de las regidurías en las sesiones de Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRAS= (NASV/NASP)*100 VARIABLES: PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas. NASV: Número de asistencias verificadas. NASP: Número de asistencias programadas.	Trimestral	PRAS: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 400 asistencias a sesiones de cabildo verificadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -98 asistencias a sesiones de cabildo. Meta Relativa: -19.67% superior a la línea base.	PRAS: De Enero a Diciembre de 2020 se verificaron 498 asistencias a sesiones de cabildo.	Nombre del Documento: "Acta de Sesión de Cabildo" que sustenta la Información Secciones de Cabildo 2018-2021, los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias, y solemnes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la Información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental	Así y los regidores acuden a las sesiones y se cumple con el quorum	
Actividad	1.02.1.1.6.2 Elaboración y encuadernación de las actas de cabildo.	PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas.	El indicador mide el número de actas de cabildo para resguardo y consulta de las autoridades municipales. Con esta información se transparentar el trabajo del Cabildo, así como dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PACE= (NAEN/NAES)*100 VARIABLES: PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas. NAEN: Número de actas encuadernadas. NAES: Número de actas estimadas.	Trimestral	PACE: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 20 actas de cabildo encuadernadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 13 actas de cabildo encuadernadas. Meta Relativa: 185.71% superior a la línea base.	PACE: De Enero a Diciembre de 2020 se encuadernaron 7 actas de cabildo.	Nombre del área que genera o publica la Información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la Información:	Se cuentan con las firmas en las actas de Cabildo y cuentan con la ratificación de la Presidente y la Secretaría.	



Nivel. (Unidad Administrativa Responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave, Número del G.E., Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR										Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de la mano de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (En caso que se pretenda medir el objetivo al que está asociado debe aydar a entender la unidad, finalidad o uno del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidades de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y las relaciones con los que se cuenta (líneas y relacionadas).	Línea base del Indicador. A diciembre de 2020. (Punto de partida para evaluar y medir el indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	
Actividad	1.02.1.1.6.3 Publicación de los acuerdos en la Gaceta del ayuntamiento y en el Periódico Oficial del Estado.	PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados.	El indicador mide el número de acuerdos promulgados y publicados para su observancia general de lo acordado en las sesiones de cabildo y acuerdos delegatorios otorgados por la Presidencia las diferentes direcciones.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAP = (NAP/NAE)*100 VARIABLES: PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados. NAP: Número de Acuerdos publicados. NAE: Número de Acuerdos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos de Cabildo.	PAP: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 114 acuerdos de Cabildo publicados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 24 acuerdos publicados. Meta Relativa: 26.66% superior a la línea base.	PAP: De Enero a Diciembre de 2020 se publicaron 90 acuerdos de Cabildo.	Nombre completo del documento que sustenta la información: MIR los cuales están divididos por convocatorias a sesión, libros y precabildos. También se encuentra el calendario de un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental	Los acuerdos de cabildo cuentan con los requisitos, firmas y autorizaciones para la publicación en la Gaceta y Periódico Oficial. El Periódico Oficial publica en tiempo y forma los acuerdos.
Actividad	1.02.1.1.6.4 Realización de Precabildos para dar conocer los temas más relevantes según el Cabildo.	PPR: Porcentaje de precabildos realizados	El indicador mide el número de reuniones realizadas por el Cabildo para acordar temas del orden del día de la siguiente sesión en sus diferentes modalidades ordinarias o extraordinarias, por lo que programan una o dos reuniones antes de cada sesión según sea el caso de urgencia o prioridad.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPR = (NPR/NPE)*100 VARIABLES: PPR: Porcentaje de precabildos realizados. NPR: Número de precabildos realizados. NPE: Número de precabildos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Precabildos.	PAPSC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 40 precabildos realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 450 publicaciones de precabildos. Meta Relativa: 91.83% superior a la línea base.	PAPSC: De Enero a Diciembre de 2020 se realizaron 90 precabildos.	Nombre completo del documento que sustenta la información: MIR, los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental	Se cuenta con las condiciones sociales y climatológicas para la realización del Precabildo.
Actividad	1.02.1.1.6.5 Aprobación de los proyectos de acuerdo en las sesiones de Cabildo	PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados.	Este indicador mide la cantidad de los proyectos de acuerdos que serán aprobados en las sesiones de Cabildo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAA = (NPA/NPA)*100 VARIABLES: PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados NPA: Número de proyectos de acuerdos aprobados. NPA: Número de proyectos de acuerdos presentados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos de acuerdos.	PAA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 80 proyectos de acuerdos aprobados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 50 proyectos de acuerdos. Meta Relativa: 38.46% superior a la línea base.	PAA: De Enero a Diciembre de 2020 se aprobaron 130 proyectos de acuerdos.	Nombre completo del documento que sustenta la información: MIR, los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental	El cabildo, dependencias y entidades municipales cumplen con los requisitos establecidos por la normativa estatal y federal para la realización de acuerdos municipales.
Componento (Dirección General de la Coordinación General Administrativa)	1.02.1.1.7 Solicitudes administrativas de las Direcciones adscritas a la Secretaría General emitidas.	PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas.	El indicador mide el número de solicitudes administrativas emitidas, las cuales se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de Movimiento de Personal, Asesorías Técnicas, Gestiones de Recursos Materiales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PSAE = (NSAE/NSA)*100 VARIABLES: PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas. NSAE: Número de solicitudes administrativas emitidas. NSA: Número de solicitudes administrativas recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes administrativas.	PSAE: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 1,283 solicitudes administrativas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 758 solicitudes administrativas. Meta Relativa: 141.61% superior a la línea base.	PSAE: De Enero a Diciembre 2020 se emitieron 531 solicitudes administrativas.	Nombre completo del documento que sustenta la información: Ministerio de oficinas elaborados para la gestión de trámites administrativos, información y convocatorias, reuniones realizadas, cédulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Coordinación Administrativa.	Las dependencias adscritas a la Secretaría General presentan sus solicitudes administrativas con sus requerimientos en Tiempo y forma. Las y los proveedores entregan a tiempo los materiales solicitados por la Dirección General de la Coordinación Administrativa.
Actividad	1.02.1.1.7.1 Gestión en la documentación de los movimientos de personal de la Oficina de la Secretaría General.	DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados.	El indicador mide el número de documentos gestionados con respecto a la altas, bajas y demás movimientos de personal que se reciben por parte de la Secretaría General y de las Direcciones Adscritas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: DGMP = (NDG/NDRE)*100 INDICADOR: DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados. NDG: Número de documentos gestionados. NDRE: Número de documentos recibidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Documentos de movimientos de personal.	DGMP: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 158 documentos de movimientos de personal gestionados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 48 documentos de movimientos de personal. Meta Relativa: 43.63% superior a la línea base.	DGMP: De Enero a Diciembre 2020 se gestionaron 110 documentos de movimientos de personal.	Uso de la página donde se localiza la información: Oficios de solicitudes, cédulas de movimientos de personal, constancia de devoluciones de bienes muebles y constancia para pago de finiquitos. Nombre de quien genera la información: Elaborados por la Dirección de Coordinación General Administrativa.	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan los documentos con los lineamientos que requiere la Dirección de Recursos Humanos para dar seguimiento a la Gestión de Movimiento de Personal.
Actividad	1.02.1.1.7.2 Realización de gestiones técnicas para la operación de las Direcciones Adscritas a la Oficina de la Secretaría General.	PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas.	El indicador mide el número de asesorías técnicas impartidas que apoyen al correcto funcionamiento administrativo y operacional de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PGTR = (NATP/NATS)*100 INDICADOR: PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas. NATP: Número de gestiones técnicas realizadas. NATS: Número de gestiones técnicas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Gestiones Técnicas.	PGTR: La meta de Enero a Diciembre de 2023 será 378 gestiones técnicas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 126 gestiones técnicas. Meta Relativa: 50% superior a la línea base.	PGTR: De Enero a Diciembre 2020 se emitieron 252 gestiones técnicas.	Nombre de quien genera la información: Elaboradas por la dirección que la requiere. Períodicidad con que se genera la información: Trimestral Uso de la página donde se localiza la información o solicitudes: Cuyas copias se archivan en carpetas de la Dirección de la Coordinación General	Se cuenta con el personal capacitado para proporcionar a la Direcciones Adscritas a la Secretaría General las gestiones técnicas que requerirán para su correcto funcionamiento.



Nivel. (Unidad Administrativa Responsable)	Resumen narrativo u objetivo. Clave, Número del Dto., Número del Programa, A para el Fin, B para el Proósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (Breve, que se entienda el objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la finalidad, finalidad u uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficacia, Efectiva, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y realistas.	Línea Base del Indicador. A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en pos de lo que el objetivo para nivel se cumple pero que están fuera del resguardo de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Medios de verificación.						
Actividad	1.02.1.1.7.3 Gestión de las solicitudes de recursos materiales para abastecer a la Secretaría General y sus Direcciones Adscritas.	PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados.	El indicador mide el número de solicitudes de Recursos Materiales gestionados que se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de solicitud de pago de arrendamiento, solicitud de combustible, requisiciones, solicitud de papelería.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRMG=(NRMG/NRME)*100 INDICADOR: PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRMG: Número de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRME: Número de solicitudes de recursos materiales estimadas.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de Recursos Materiales.	PRMG: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 567 solicitudes de recursos materiales gestionados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 339 solicitudes de recursos materiales. Meta Relativa: 148.65% superior a la línea base.	PRMG: De Enero a Diciembre 2020 se gestionaron 228 solicitudes de recursos materiales.	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, solicitud de gastos, solicitud de comprobación, solicitud de pago, requisiciones, salidas de almacén, transferencias, resguardos de bienes. Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección solicitante. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Oficios de solicitudes, formatos de trámites y oficio de respuestas (permiso), y/o constancias de supervivencia, autorizaciones de eventos y espectáculos biloceros y escritos.	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan en tiempo y forma la información pertinente para llevar a cabo la gestión de las solicitudes de recursos materiales.
Actividad	1.02.1.1.7.4 Gestión de solicitudes formuladas por la ciudadanía.	PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas.	El indicador mide el número de solicitudes gestionadas por las y los ciudadanos correspondientes a permisos de cierre de calle, autorizaciones de eventos y espectáculos, constancias de supervivencia, entre otros.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCG=(NSCG/NSCE)*100 INDICADOR: PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas. NSCG: Número de solicitudes ciudadanas gestionadas. NSCE: Número de solicitudes ciudadanas estimadas.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes Ciudadanas.	PSCG: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 180 solicitudes ciudadanas gestionadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 92 solicitudes ciudadanas. Meta Relativa: 104.54% superior a la línea base.	PSCG: De Enero a Diciembre 2020 se gestionaron 88 solicitudes ciudadanas.	Nombre de quien genera la información: Los ciudadanos en el momento que requieren la autorización de algún permiso. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.	La ciudadanía acude a la Secretaría General a gestionar sus solicitudes.
Componente (Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas)	1.2.1.1.8 Retenciones que infringen el Reglamento de Justicia Cívica.	PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas.	El indicador mide el número de retenciones aplicadas a las personas que infringen el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que de acuerdo al Art. 55 y lo dispuesto en sus fracciones se clasifican en: I. Orden público. II. Seguridad a la población. III. Conducta cívica. IV. Derecho a la Propiedad. V. Ejercicio del comercio y del trabajo. VI. Control a salud. VII. Contra el orden público y equilibrio ecológico.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRA=(NRA/NRE)*100 VARIABLES: PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas. NRA: Número de retenciones aplicadas. NRE: Número de retenciones estimadas.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Retenciones.	PRA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 26,000 retenciones aplicadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 8,664 retenciones. Meta Relativa: 49.97% superior a la línea base.	PRA: De Enero a Diciembre 2020 se aplicaron 17,316 retenciones.	Nombre del Documento: Registro de ingreso de infractores. Nombre de quien genera la información: Aduana (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort, Registro de ingreso de infractores.	Las y los ciudadanos cumplen el Reglamento de Justicia Cívica.
Actividad	1.02.1.1.8.1 Supervisión de la Integridad de los Infractores	PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas.	El indicador mide el número de Incidencias, que consisten en actividades que preservan la salvaguarda de la Integridad física y moral de las y los infractores retenidos. Por lo anterior, se utiliza como referencia lo dispuesto en la Regla 20 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos del Tratado de la ONU, todo con el objetivo de brindar servicios con un Enfoque Basado en los Derechos Humanos.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIA=(NIA/NIE)*100 VARIABLES: PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas. NIA: Número de Incidencias Atendidas. NIE: Número de Incidencias Estimadas.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Incidencias.	PIA: La meta de Enero a Diciembre de 2020 serán 12 Incidencias atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 Incidencias atendidas. Meta Relativa: 33.33% superior a la línea base.	PIA: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 9 Incidencias.	Nombre del Documento: Tarjetas Informativas 2022 Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Cuando se presente una situación se genera el reporte y/o tarjeta Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Tarjetas Informativas 2022	Los infractores e infractoras presentan buena conducta.
Actividad	1.2.1.1.8.2 Conservación y mantenimiento de equipo del Centro Retención.	PEC: Porcentaje de Equipo Conservado.	El indicador mide el número de equipos conservados para su buen y adecuado funcionamiento dentro del Centro de Retención.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEC=(NEC/NEEM)*100 VARIABLES: PEC: Porcentaje de Equipo Conservado. NEC: Número de Equipo Conservado. NEEM: Número de Equipo Estimado para Mantenimiento.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Equipo.	PEC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 7 equipos conservados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 7 equipos. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PEC: De Enero a Diciembre 2020 se conservaron 7 equipos.	Nombre del Documento: Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo Nombre de quien genera la información: Área de Mantenimiento (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo	Existen las condiciones climatológicas y sociales adecuadas. Existen los proveedores y materiales para reparar dichos equipos.




INDICADOR												
Nivel. (Unidad Administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 3 para el Eje, 3 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (Precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del Indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficacia, Efectiva, Económica, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida línea base y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador se nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (Fuente de información de donde se obtienen los datos del indicador)	Sujetos. (Situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de su alcance a la Unidad Responsable)
Actividad	1.1.1.1.8.3 Otorgamiento de alimentos a infractores retenidos personal Institucional	POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados	El indicador mide el número de órdenes de alimentos proporcionados, que sean necesarios y suficientes para infractores retenidos y personal Institucional. Para lo anterior, se tomará lo dispuesto en el Tratado de la ONU, en su Regla No. 20, la cual dispone alimentación en horas acostumbradas, de buena calidad, preparada y servida para el mantenimiento de su salud y sus fuerzas.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POAO=(NOAO/NOAE)*100 VARIABLES: POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAO: Número de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAE: Número de Órdenes de Alimentos Estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Órdenes de Alimentos.	POAO: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 131,000 órdenes de alimentos otorgados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 53,075 órdenes de alimentos. Meta Relativa: 68,11% incremento en la línea base.	POAO: De Enero a Diciembre 2020 se otorgaron 77,925 órdenes de alimentos.	Nombre del Documento: Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual. Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual 2022	El proveedor entrega los alimentos para infractores y personal Institucional
Componente (Dirección de Juzgados Cívicos)	1.02.1.1.9 Sanciones de la ciudadanía que realiza u omite actos que alteran la paz pública aplicada.	PSA: Porcentaje de sanciones aplicadas.	El indicador mide el número de infractores que alteran la paz pública, la tranquilidad o el orden del Municipio de Benito Juárez establecidas en el Art 56 al 69 del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que se clasifican: I. Al Orden Público, II. A la Seguridad de la Población, III. A la Conducta Cívica, IV. Al Derecho de Propiedad, V. Al Ejercicio del Comercio y del Trabajo, VI. Contra la Salud y VII. Contra el Ambiente y Equilibrio Ecológico.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSA=(NSA/NSP)*100 VARIABLES: PSA: Porcentaje de Sanciones Aplicadas NSA: Número de Sanciones Aplicadas NSP: Número de Sanciones Estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sanciones.	PAMCI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 19,000 sanciones aplicadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 827 sanciones. Meta Relativa: 4,17% inferior a la línea base.	PSA: De Enero 2 a Diciembre 2020 se aplicaron 19,827 sanciones.	Nombre del Documento: Base de datos de Infractores Administrativos 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL. Denominado Base de datos de Infractores Administrativos 2022. EQUIPO DE COMPUTO DE ÁREA DE Nombre del Documento: Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022.	La ciudadanía respeta lo establecido en el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y demás disposiciones Municipales.
Actividad	1.02.1.1.9.1 Celebración de convenios a través de audiencias conciliatorias.	PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados.	El indicador mide el número de convenios conciliatorios celebrados entre la parte quejosa e incluida en materia de litis administrativas.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCCC=(CCC/NCCP)*100 VARIABLES: PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados NCCP: Número de Convenios Conciliatorios Estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Convenios conciliatorios.	PCCC: La meta de Enero de a Diciembre de 2023 serán 195 convenios conciliatorios. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 25 convenios conciliatorios. Meta Relativa: 14,70 % inferior a la línea base.	PCCC: De Enero a Diciembre 2020 se celebraron 170 convenios conciliatorios.	Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL. Denominado Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022. EQUIPO DE COMPUTO DEL JUZGADO	La ciudadanía lleva a cabo el cumplimiento de los convenios y asiste a las reuniones conciliatorias.
Actividad	1.02.1.1.9.2 Otorgamiento de asesorías psicológicas a menores infractores y sus familias.	PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas.	El indicador mide el número de asesorías psicológicas para las y los menores infractores así como sus familias otorgadas, para prevenir la comisión de faltas administrativas o delictos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPO=(NAPSO/NAPS)*100 VARIABLES: PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas. NAPSO: Número de asesorías psicológicas otorgadas. NAPS: Número de asesorías psicológicas solicitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías psicológicas.	PAPO: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 1,600 asesorías psicológicas otorgadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 908 asesorías psicológicas. Meta Relativa: 131,21 % superior a la línea base.	PAPO: De Enero a Diciembre 2020 se otorgaron 692 asesorías psicológicas.	Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL. Denominado Base de datos de Menores Infractores 2022. Nombre del Documento: Listado de los cursos de capacitación 2022.	Las y los adolescentes así como sus familias respetan el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y asisten a la asesoría psicológica.
Actividad	1.02.1.1.9.3 Impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dirección.	PACP: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.	El indicador mide el número de cursos de capacitación impartidos al personal adscrito a la Dirección de Juzgados Cívicos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PACP=(NCCP/NCCP)*100 VARIABLES: PACP: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos. NCCP: Número de cursos de capacitación impartidos. NCCP: Número de cursos de capacitación programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cursos de capacitación.	PACP: La meta de Enero a Diciembre de 2020 serán 6 cursos de capacitación impartidos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 4 cursos de capacitación. Meta Relativa: 200% superior a la línea base	PACP: De Enero a Diciembre 2020 se impartieron 2 cursos de capacitación.	Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort. OFICIOS ENVIADOS 2022.	El personal adscrito a la Dirección de Juzgados Cívicos asisten a los cursos que son impartidos por las diferentes instituciones.
Actividad	1.02.1.1.9.4 Realización de Talleres para familias de menores infractores.	PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados.	El indicador mide el número de Talleres dirigidos a las familias de menores infractores, es decir a padres y madres, tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PTFR=(NTPR/NTP)*100 VARIABLES: PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados. NTPR: Número de talleres para familias realizados NTP: Número de talleres para familias planeados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Talleres para familias.	PTFR: La meta de Enero a Diciembre de 2020 serán 4 talleres para familias realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 talleres para familias. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PTFR: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 2 talleres para familias.	Nombre del Documento: Listas de Asistencias y fotos 2022. Nombre de quien genera la información: Centro de Menores Infractores. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort. OFICIOS ENVIADOS 2022.	Las madres y los padres de familias así como tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores asisten a los Talleres realizados por la Dirección de Juzgados Cívicos.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Nivel, (Unidad Administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos, Clave: Número del Eje, Número del Programa, 3 para el Fin, 3 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador, Sigla y descripción.	Definición, (prestar que se pretende medir del objeto al que está asociado; debe ayudar a entender la Unidad, Finalidad o uso del Indicador, Explicar brevemente y en Común sus variables, que es lo que mide el indicador.)	Dimensión, (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador, (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador, Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador, Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador, Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Consolidar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta: Realidad y realidades.	Línea base del Indicador, Adi diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador su nuevo define como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación, (Fuente de información de donde se obtuvieron los datos del indicador)	Supuestos, (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo puntual se cumpla para el estado de los municipios de la Unidad Responsable)
Componente (Dirección de Gobierno)	1.02.1.1.10 Acciones de las políticas poblacionales y demandas Sociales atendidas.	PADS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales	El indicador mide el número de acciones de las políticas poblacionales y las demandas sociales ciudadanas atendidas ante las dependencias correspondientes para el funcionamiento de los programas y las acciones poblacionales con enfoque basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendidas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PADS=(DA/DSR)*100 VARIABLES: PADS: Porcentaje de atención de las demandas sociales. DA: Demandas sociales atendidas DSR: Demandas sociales recibidas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Demandas sociales.	PADS: La meta de Enero de 2023 a Diciembre de 2024 serán 2000 demandas sociales atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,183 demandas sociales. Meta Relativa: 144.79% superior a la línea base.	PADS: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 817 demandas sociales.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Fichas Informativas Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Prospectiva política y legal. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información: https://www.gub.ri/	Se cuenta con la participación de la ciudadanía para realizar sus demandas sociales
Actividad	1.02.1.1.10.1 Realización del Sorteo del Servicio Nacional Clase correspondiente.	PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas.	El indicador mide el número de cartillas militares entregadas a través de la reclutación a los varones en los periodos establecidos por la SEDENA que cumplen con los requisitos establecidos para realizar el servicio militar nacional y así los solicitantes participen en el sorteo anual de conscriptos para liberación de las milmas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCCM=(NCEN/NCES)*100 VARIABLES: PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas. NCEN: Número de cartillas militares entregadas. NCES: Número de cartillas militares estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cartillas militares entregadas.	PCCM: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 4000 cartillas militares entregadas, Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,805 cartillas militares. Meta Relativa: 82.23% superior a la línea base.	PCCM: De Enero a Diciembre 2020 se entregaron 2,195 cartillas militares.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Cartillas expedidas, informe enviado al Basilio (pélico con estadísticas de datos sobre jóvenes) y Fotos Nombre del área que genera o publica la información: SEDENA Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral	Se cuenta con la participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite
Actividad	1.02.1.1.10.2 Participación en las Sesiones del COESPO referente a los temas representativos de la población/resoluciones del H. Ayuntamiento	PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas.	El indicador mide el número de sesiones de COESPO donde se atienden los avances y logros para dar el seguimiento correspondiente en base a la calendarización de las sesiones ordinarias que incluye el Consejo Estatal de Población (COESPO), para el fortalecimiento de las Estadísticas Poblacionales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCSC=(NSCP/NSCR)*100 VARIABLES: PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas. NSCP: Número de sesiones de COESPO participadas. NSCR: Número de sesiones de COESPO recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sesiones de COESPO.	PCS: La meta de Enero de a Diciembre de 2023 serán 20 sesiones de COESPO participadas Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 15 sesiones de COESPO. Meta Relativa: 300% superior a la línea base.	PCS: De Enero a Diciembre 2020 se participaron en 5 sesiones de COESPO.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reportes emitidos con Fotos Nombre del área que genera o publica la información: COESPO Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor, OFICIOS ENVIADOS	Que existe las condiciones sanitarias, sociales y climatológicas adecuadas para la realización y participación de dichas sesiones
Actividad	1.02.1.1.10.3 Realización de reuniones mensuales con la Delegación de Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez.	PBD: Porcentaje de reuniones con DAVB y SBPI realizadas.	Este indicador mide el número de reuniones realizadas para atender, conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, en la Delegación Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez, para conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PBD=(BER/REP)*100 VARIABLES: PBD: Porcentaje de reuniones mensuales con DAVB y SBPI realizadas. BER: Número de reuniones realizadas. NREP: Número de reuniones programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Reuniones mensuales con DAVB y SBPI.	PBD: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 10 reuniones mensuales con DAVB y SBPI realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -12 reuniones mensuales con DAVB y SBPI. Meta Relativa: -54.54%	PBD: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 21 reuniones con DAVB y SBPI	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Tarjetas informativas con Fotos Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Gobierno Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.gub.ri/	Participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite
Componente (Dirección de Asuntos Religiosos)	1.02.1.1.11 Atenciones en asuntos religiosos brindadas.	PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas.	Este indicador mide el número de atenciones de trámites y servicios solicitadas por parte de la población para garantizar el pleno ejercicio de la libertad de creencias y prácticas religiosas en un marco de pluralidad, armonía y paz social basado en la normatividad vigente, el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las Iglesias.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PARB=(NAR/NARS)*100 VARIABLES: PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas. NAR: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos brindadas. NARS: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos Solicitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Atenciones en asuntos religiosos.	PARB: La meta de Enero de a Diciembre de 2023 serán 2000 atenciones en asuntos religiosos brindadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 594 atenciones en asuntos religiosos. Meta Relativa: 42.24% superior a la línea base.	PARB: De Enero a Diciembre 2020 se brindaron 1,406 atenciones en asuntos religiosos.	Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor: MBI/PM/SA/DAR/AA-001-2021, www.gub.ri/	La población solicita la información, atención y gestión en temas religiosos.
Actividad	1.02.1.1.11.1 Realización de actividades comunitarias con apoyo de grupos religiosos.	PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias con apoyo de Grupos Religiosos realizadas.	Este indicador mide el número de actividades comunitarias con apoyo realizadas de las asociaciones y agrupaciones religiosas como limpieza de parques y plays, reforestación de áreas verdes, ligas verdes, recolección de material de reciclaje, pintura de espacios públicos, etc.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAGR=(NAR/NAP)*100 VARIABLES: PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias realizadas con Apoyo de Grupos Religiosos. NAR: Número de Actividades Realizadas. NAP: Número de Actividades Programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades comunitarias.	PAGR: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 8 actividades comunitarias realizadas, Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: -13 actividades comunitarias. Meta Relativa: -61.90%	PAGR: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 21 actividades comunitarias.	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifican las actividades de limpieza y su total Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor: MBI/PM/SA/DAR/PPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las agrupaciones y asociaciones religiosas participan en las actividades de apoyo




Nivel. (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave, Número del Eje, Número del Programa, 3 para el fin, 3 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (¿En qué se pretende medir el objetivo a que está asociado? ¿de qué modo se medirá? ¿en qué unidad? ¿Finalidad o uso del indicador? Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del Indicador. (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y medibles.	Línea base del Indicador. A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (¿Dónde se obtendrá la información de donde se obtendrán los datos del indicador?)	Supuestos. (¿Situaciones que necesariamente tienen que suceder, un positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de la mano de la Unidad Responsable?)
						Método de cálculo del Indicador. Descripción de la siglas y las variables.	Unidad de medida del Indicador y unidades de medida de sus variables.					
Actividad	1.02.1.11.2 Capacitación en materia religiosa que fortalecen la fe del municipio.	PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as).	Este indicador mide el número de participantes de los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo en donde se establece tanto la libertad de creos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad así como el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCMR=(NPCA/NPCO)*100 VARIABLES PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as). NPCA: Número de personas capacitadas. NPCO: Número de personas convocadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes capacitados(as)	Trimestral	PCMR: La meta de enero de 2022 a diciembre de 2024 serán 400 participantes capacitados(as). Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 387 participantes capacitados(as). Meta Relativa: 2,976.92% superior a la línea base.	PCMR: De Enero 2019 a Diciembre 2020 se capacitaron a 13 participantes.	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifican los listados de asistencia a las capacitaciones Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SADAR-JDRP-002-2022 que se encuentra en el departamento de Registro y Escribanía Pública del Poder Judicial Actualizaciones del Padrón Municipal de Templos.	Las personas reciben la invitación y asisten a los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo
Actividad	1.02.1.11.3 Actualización del Padrón Municipal de Templos (PMT)	PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados.	Este indicador mide el número de expedientes que alimentará el Padrón Municipal de Templos a fin de contar con un registro y control de agrupaciones y asociaciones religiosas actualizados.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAEX=(NEXA/NEXE)*100 VARIABLES PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados. NEXA: Número de expedientes actualizados. NEXE: Número de expedientes estimados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes del Padrón Municipal de Templos.	Trimestral	PAEX: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 500 expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: -278 expedientes actualizados. Meta Relativa: -35.73% inferior a la línea base.	PAEX: De Enero a Diciembre 2020 se actualizaron a 778 expedientes del Padrón Municipal de Templos.	Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SADAR-JDCR-002-2022 repita No 1 departamento de Registro y Escribanía Pública del Poder Judicial Reporte de Solicitudes de Culto Público Extraordinario; reporte de apertura de culto público; expediente de queja vecinal y expediente de Notario Arriaga.	Las y los ministros cumplen con las indicaciones y proporcionan información actualizada de sus expedientes en el Padrón Municipal de Templos.
Actividad	1.02.1.11.4 Verificación de la normativa municipal aplicable al sector religioso.	PVAR: Porcentaje de normativa municipal del sector religioso verificada.	Este indicador mide el número de normativas realizadas como la de culto público extraordinario, notorio arraigo, apertura de culto público y quejas vecinales a las asociaciones o agrupaciones religiosas en el municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PVAR=(NVR/NVP)*100 VARIABLES PVAR: Porcentaje de verificaciones normativas a las asociaciones y agrupaciones religiosas realizadas. NVR: Número de verificaciones normativas realizadas. NVP: Número de verificaciones normativas programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones normativas.	Trimestral	PVAR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 240 verificaciones normativas realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 156 verificaciones normativas. Meta Relativa: 185.71% superior a la línea base.	PVAR: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 84 verificaciones normativas.	Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SADAR-JDCR-002-2022 repita No 1 departamento de Registro y Escribanía Pública del Poder Judicial	Las asociaciones y agrupaciones realizan cultos públicos extraordinarios, solicitan notorios arraigo, apertura de culto, así como quejas contra las asociaciones o agrupaciones religiosas ante la Dirección de Asuntos Religiosos.
Actividad	1.02.1.11.5 Realización de actividades enfocadas a la reconstrucción del tejido social.	PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social.	Este indicador mide el número de participantes beneficiados en las actividades de reconstrucción del tejido social, como las mesas de valores, talleres, programas de familias que trascienden, brigadas de apoyo y servicios, etc.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PRTS=(NPEP/NPEE)*100 VARIABLES PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social. NPEP: Número de personas participantes. NPEE: Número de personas estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de actividades de reconstrucción del Tejido Social.	Trimestral	PRTS: De enero a diciembre 2023, la meta serán 8,000 personas en actividades de reconstrucción del tejido social participantes. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 7,991 personas participantes. Meta Relativa: 88,788.88% superior a la línea base.	PRTS: De Enero a Diciembre 2020 participaron 9 personas en actividades de reconstrucción del tejido social.	Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SADAR-IDAP-003-2022	Las y los feligreses tienen interés y participan en la reconstrucción del tejido social
Actividad	1.02.1.11.6 Realización de los trámites solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas.	PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados.	Este indicador mide el número de trámites realizados por la Dirección de Asuntos Religiosos en cuantos los servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PTSR=(NTRSE/NTRSS)*100 VARIABLES PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados. NTRSE: Número de trámites emitidos. NTRSS: Número de trámites solicitados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Trámites del sector religioso.	Trimestral	PTSR: La meta de Enero a Diciembre de 2020 serán 350 trámites del sector religioso realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 350 trámites del sector religioso. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PTAR: De Enero a Diciembre 2020 NO se realizaron trámites del sector religioso.	Nombre del Documento: correspondencia recibida Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SADAR-001-2022 repita No 1 área de recepción	Las y los feligreses tienen interés y solicitan trámites y gestiones.
Actividad	1.02.1.11.7 Asesoramiento jurídico y de registro de las agrupaciones religiosas.	PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas.	Este indicador mide el número de asesorías jurídicas y de registro solicitados por las agrupaciones religiosas con base a la normatividad vigente.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAAC=(NAIR/NAIE)*100 VARIABLES PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas. NAIR: Número de asesorías jurídicas brindadas. NAIE: Número de asesorías jurídicas estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asesorías jurídicas.	Trimestral	PAAC: De enero a diciembre 2023, la meta será brindar 200 asesorías jurídicas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 200 asesorías jurídicas. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PAAC: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2022.	Nombre del Documento: Expediente de asesorías Nombre de quien genera la Información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SADAR-JDI-003-2022 que se encuentra en la repita No 2 del departamento jurídico.	Las y los Ministros de Culto tienen interés y solicitan Asesoría Jurídica o de Registro de las agrupaciones religiosas.




Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del indicador, siglas y descripción.	Definición (prestar qué se pretende medir el objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador (ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recurrencias de los niveles de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y estandar.	Línea base del indicador. Adefinible del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo define como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Siguientes (situaciones que necesitan monitoreo que suceder en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que estén fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Actividad	1.02.1.1.11.8 Realización de actividad enfocada a la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: Porcentaje de participantes en actividad del día de la libertad religiosa.	Este indicador mide el número de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PPDLR = (NPEP/NPEI) * 100$ VARIABLES: PPDLR: Porcentaje de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa. NPEP: Número de personas participantes. NPEI: Número de personas invitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de la actividad del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: De enero a diciembre 2023, la meta será la participación de 3,000 personas en actividades del Día de la Libertad Religiosa, no se cuenta con información antes del 2023	PPDLR: no se cuenta con información antes del 2023	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos del Día de la Libertad Religiosa Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Letras: MBI-PM-SA-DA8-IDPP-002-2022 que se encuentra en la regla No. 2 del departamento de programas y proyectos	Las y los ministros de culto, así como su feligresía tienen interés de participar en el Día de la Libertad Religiosa
Componente (Dirección del Archivo Municipal)	1.02.1.1.12 Archivos municipales de las Unidades Administrativas conservados.	PAMC: Porcentaje de Archivos Municipales conservados.	Este indicador mide el número de archivos municipales conservados, resguardados y custodiados denominados como Patrimonio Documental, con ello se determinará la organización y administración homogénea dentro de la Dirección de Archivo Municipal.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PAMC = (NAMC/NAMR) * 100$ VARIABLES: PAMC: Porcentaje de archivos municipales conservados. NAMC: Número de archivos municipales conservados. NAMR: Número de archivos municipales recibidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Archivos Municipales.	PAMC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 75 archivos municipales conservados Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 6 archivos municipales Meta Relativa: 6.6% superior a la línea base.	PAMC: De Enero a Diciembre 2020 se conservaron 69 archivos municipales.	Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1hho73d3d00C24mrvgh40VGSMyhuspsuharing	La infraestructura física y tecnológica está en óptimas condiciones para el resguardo y custodia de los archivos.
Actividad	1.02.1.1.12.1 Atención a las solicitudes de las Unidades Administrativas para bajas documentales de Archivo de Concentración.	PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas.	Este indicador mide el número de las bajas de la documentación en estado activo o semiaactivo, que pueden ser depurados para atender las bajas documentales que irán hacia los Archivos de Concentración.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PSBD = (TBD/NSBR) * 100$ VARIABLES: PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas. NSBR: Número de solicitudes de bajas documentales recibidas. TBD: Número de solicitudes de bajas documentales recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de bajas documentales.	PSBD: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 2 solicitudes de bajas documentales atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -3 solicitudes de bajas documentales. Meta Relativa: -60% superior a la línea base.	PSBD: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 5 solicitudes de bajas documentales.	Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1hho73d3d00C24mrvgh40VGSMyhuspsuharing	Las Unidades Administrativas realizan la solicitud correspondiente para llevar a cabo la visita de transferencia primaria y la depuración de los archivos que cumplieron con su tiempo de guarda documental.
Actividad	1.02.1.1.12.2 Aprobación para Transferencias Primarias de los expedientes de las Unidades Administrativas del municipio de Benito Juárez.	PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas.	Este indicador mide el número de transferencias primarias permite identificar el traslado controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a uno de concentración y de expedientes que deben conservarse de manera permanente que realiza cada Unidad Administrativa del municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PTPA = (NTP/NTPR) * 100$ VARIABLES: PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas. NTPR: Número de Transferencias Primarias aprobadas. NTP: Número de Transferencias Primarias estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Transferencias primarias.	PTPA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 4 transferencias primarias aprobadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 transferencias primarias. Meta Relativa: 100 % superior a la línea base.	PTPA: De Enero a Diciembre 2020 se aprobaron 2 Transferencias Primarias.	Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1hho73d3d00C24mrvgh40VGSMyhuspsuharing	Las Unidades Administrativas cumplen con los requerimientos necesarios para realizar la transferencia de archivos y se cuenta con la autorización de Función Pública su procedimiento.
Actividad	1.02.1.1.2.3 Elaboración de los Instrumentos de control y consulta del Archivo Municipal.	PICCE: Porcentaje de Instrumentos de control y consulta elaborados	Este indicador mide el número de Instrumentos para control y consulta, que muestra el cumplimiento de cada Unidad Administrativa del Municipio de Benito Juárez en relación a la elaboración y entrega de Instrumentos de consulta que puedan revelar el contenido y el carácter de sus documentos para facilitar su localización, esto permite identificar a unidades administrativas que no cumplen con esta solicitud.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PICCE = (NICC/NICCS) * 100$ VARIABLES: PICCE: Porcentaje de Instrumentos de control y consulta elaborados. NICC: Número de Instrumentos de control y consulta elaborados. NICCS: Número de Instrumentos de control y consulta solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instrumentos de Control y consultas.	PICCE: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 93 Instrumentos de Control y Consulta elaborados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -42 Instrumentos de Control y Consulta. Meta Relativa: -31.11% inferior a la línea base.	PICCE: De Enero a Diciembre 2020 se elaboraron 135 Instrumentos de Control y Consulta.	Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1hho73d3d00C24mrvgh40VGSMyhuspsuharing	Las Unidades administrativas y Sujetos Obligados del Municipio de Benito Juárez, emiten su catálogo de disposición documental en tiempo y forma
Actividad	1.02.1.1.32.4 Realización de material audiovisual sobre Canción y su historia para compartir a través de medios físicos y digitales.	PMAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado	Este indicador mide el número de material audiovisual que consiste en la publicación de cápsulas y/o videos informativos en medios digitales, lo que permite facilitar el acceso a la ciudadanía a la información sobre la Historia del Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PMAR = (NIMAR/NIMAP) * 100$ VARIABLES: PMAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado. NIMAR: Número de material audiovisual realizado. NIMAP: Número de material audiovisual programado.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Material Audiovisual.	PMAR: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 144 materiales audiovisuales realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 54 materiales audiovisuales. Meta Relativa: 60 % superior a la línea base.	PMAR: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 90 materiales audiovisuales.	Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/media/set?set=a.279099613705336&entity=107895577407613	La infraestructura física y tecnológica está en óptimas condiciones para la realización de materiales audiovisuales.

A

PL

Nivel: (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos: Clave: Número del Eje, Número del Programa, 3 para el Fin, 3 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador: Siglas y descripción	Definición: (Oración que se pretende medir del objetivo de la que esta posición debe servir a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión: (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador: (Ascendente o descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del Indicador: Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador: Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta (Recursos y relaciones).	Línea base del Indicador: Al 31 de diciembre del 2010 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador se define como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de Verificación: (Fuente de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos: (Situaciones que necesariamente tienen que suceder, en paralelo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de los mandatos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del Indicador: Descripción de las siglas y las variables.	Unidad de medida de la VARIABLE: Capacitaciones en materia de archivo.						
Actividad	1.02.1.1.12.6 Impartición de capacitaciones a las Unidades Administrativas en materia de Archivo.	PCA: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas.	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas en materia de archivos dirigidas a los sujetos obligados responsables de las áreas de archivo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCA=(NCA/NCAP)*100 VARIABLES: PCA: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas. NCA: Número de capacitaciones impartidas. NCAP: Número de capacitaciones programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones en materia de archivo.	Trimestral	PCA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán impartir 12 capacitaciones en materia de archivo. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 5 capacitaciones en materia de archivo. Meta Relativa: 71.42% superior a la línea base.	PCA: De Enero a Diciembre 2020 se impartieron 7 capacitaciones en materia de archivo.	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la Información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1f1h3h0T3uD0V0C24mrvqA0V0GMy7us-p-sharing Número de documentos: Informe de disposición legal de sujetos obligados	Las Unidades Administrativas de las dependencias y entidades municipales participan en las Capacitaciones.	
Actividad	1.02.1.1.12.6 Adquisición de equipos de cómputo para la Sala de Digitalización.	PEA: Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos.	Este indicador mide el número de equipos de cómputo adquiridos por la Dirección de Archivo Municipal, con la finalidad de la implementar la Sala de Digitalización, para la organización, protección y conservación de los documentos de archivos, procurando el resguardo digital.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEA=(NECA/NECS)*100 VARIABLES: PEA: Porcentaje de Equipos de Computo adquiridos. NECA: Número de equipos de computos adquiridos. NECS: Número de equipos de computos solicitados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipo de Computo.	Trimestral	PEA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 5 equipos de computo. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 5 capacitaciones en materia de archivo. Meta Relativa: 71.42% superior a la línea base.	PEA: De Enero a Diciembre 2020 no se adquirieron equipos de cómputo.	Nombre de quien genera la Información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1f1h3h0T3uD0V0C24mrvqA0V0GMy7us-p-sharing Número de documentos: Informe de disposición legal de sujetos obligados	El proveedor cuenta con los requerimientos necesarios para llevar a cabo la licitación pública correspondiente para la adquisición de equipos de cómputo	
Componente (Coordinación del Registro Civil)	1.02.1.1.13 Actos registrales constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población benitojense, garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres inscritos.	PARI: Porcentaje de actos registrales inscritos	Este indicador mide el número de trámites que generan las 09 Oficinas del Registro Civil del municipio de Benito Juárez.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PARI=(NARI/NAR)*100 VARIABLES: PARI: Porcentaje de actos inscritos. NARI: Número de actos registrales inscritos. NAR: Número de actos registrales estimados a inscribir.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actos Registrales.	Trimestral	PARI: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 128,765 actos registrales inscritos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 56,069 actos registrales. Meta Relativa: 77.12% superior a la línea base.	PARI: De Enero a Diciembre 2020 se inscribieron 72,695 Actos Registrales.	Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa del Registro Civil. Periodicidad con que se genera la Información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Réplica Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La ciudadanía acude a las instalaciones de las Oficinas de registro civil a realizar sus trámites de registro	
Actividad	1.02.1.1.13.1 Adquisición de herramientas tecnológicas del Registro Civil.	PAEE: Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y electrónicos.	Este indicador mide el número de herramientas tecnológicas como equipos de cómputo escaners e impresoras para la mejora de calidad y eficiencia en el servicio que otorgan las 09 oficinas del Registro Civil.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAEE=(NEN/NE)*100 VARIABLES: PAEE: Porcentaje de Adquisición de equipos computos y Electrónicos. NEA: Número equipos adquiridos. NEN: Número de equipos requeridos.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de cómputo y electrónicos.	Trimestral	PAEE: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 37 equipos de cómputo y electrónicos adquiridos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 26 equipos de cómputo y electrónicos. Meta Relativa: 236.36%	PAEE: De Enero 2019 Diciembre 2020 se adquirieron 11 equipos de cómputo y electrónicos.	Nombre de quien genera la Información: Dirección de Planeación Municipal Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Réplica Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza la adquisición de los equipos de cómputo, electrónicos y muebles.	
Actividad	1.02.1.1.13.2 Incremento en la adquisición de formatos valorados Adquiridos.	PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos.	Este indicador mide el número de formatos valorados adquiridos para poder cubrir la demanda que la ciudadanía solicita en cada uno de los trámites que generan las 09 Oficinas del Registro Civil.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PFVA=(NFVA/NFVR)*100 VARIABLES: PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos. NFVA: Número de formatos valorados adquiridos. NFVR: Número de formatos valorados requeridos.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Formatos valorados.	Trimestral	PFVA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 130,235 formatos valorados adquiridos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,470 formatos valorados. Meta Relativa: 1.14% superior a la línea base.	PFVA: De Enero a Diciembre 2020 se adquirieron 128,765 Formatos Valorados.	Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa del Registro Civil. Periodicidad con que se genera la Información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Expediente de Comprobaciones 2021, Réplica Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza el incremento para la adquisición de formatos valorados para la emisión de los actos registrales en este Municipio	
Actividad	1.02.1.1.13.3 Capacitación al personal del Registro Civil.	PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado.	Este indicador mide el número de cursos de capacitación para el personal que labora en las 9 Oficinas del Registro Civil, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos de dicho personal.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPC=(NFC/NPEC) VARIABLES: PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado. NFC: Número de Personal Capacitado. NPEC: Número del Personal estimado a capacitar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal del Registro Civil capacitado	Trimestral	PPC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 87 personas del Registro Civil capacitadas.	PPC: De Enero a Diciembre 2020 No se capacitaron personas del Registro Civil.	Nombre de quien genera la Información: Coordinación Administrativa del Registro Civil. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Réplica Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficialía Mayor y la Tesorería autorizan el presupuesto y condiciones necesarias para otorgar las capacitaciones necesarias con instructores de calidad para el personal del Registro Civil.	

PL

Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Eje, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (para dar que se pretende medir el objetivo al que está asociado; debe estar en términos de Utilidad, Realidad o uso del Indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o Descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y medibles.	Línea base del Indicador. Al cierre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador no tuvo definición como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de la mano de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Unidad de medida del Indicador y unidades de medida de sus variables.					
Actividad	1.02.1.1.13.4 Mejoramiento de las Instalaciones del Registro Civil.	PIRM: Porcentaje de Instalaciones del Registro Civil mejoradas.	Este indicador mide el número de Instalaciones dignas y en condiciones óptimas para recibir a los ciudadanos que acuden a las 09 Oficinas del Registro Civil a realizar sus trámites registrales de manera agil por una buena distribución del personal en las instalaciones de cada oficina.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIRM= (NIME/NIES)*100 VARIABLES: PIRM: Porcentaje de Instalaciones del Registro Civil mejoradas. NIME: Número de Instalaciones mejoradas. NIES: Número de Instalaciones estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instalaciones del Registro Civil.	Trimestral	PIRM: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 0 Instalaciones del Registro Civil mejoradas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -5 Instalaciones del Registro Civil. Meta Relativa: -100% superior a la línea base.	de Proyecto Nombre de quien genera la Información: Dirección de Obras Públicas Periodicidad con que se genera la Información: Anual Lugar de la página donde se localiza la Información o ubicación del expediente se encuentra en la Replia Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficina Mayor y la Tesorería Municipal otorgan el recurso para la remodelación de las Oficinas del Registro Civil	
Componente (Sistema de Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes)	1.02.1.1.14 Canalizaciones en temas de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio brindadas.	PCDN: Porcentaje de canalizaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes brindadas.	Este indicador mide el número de canalizaciones brindadas en conjunto con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias para la protección especial, cumpliendo así con la restitución de sus derechos humanos.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCDN= (NCAB/NCAD)*100 INDICADORES: PCDN: Porcentaje de canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas. NCAB: Número de canalizaciones brindadas. NCAD: Número de canalizaciones estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Canalizaciones de niñas, niños y adolescentes.	Trimestral	PCDN: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 88 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas. PCDN: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2022.	Nombre del documento: Oficio de canalización a la Procuraduría para la Defensa de NNA / Expedientes Generados. Nombre de quien genera la Información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral. Localización de la Información: Oficina de la Coordinación de Trabajo Social del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA.	Las familias de los niñas, niños y adolescentes acuden a la Procuraduría con el objetivo de la restitución de los derechos humanos.	
Actividad	1.02.1.1.14.1 Impartición de capacitaciones para la erradicación del trabajo infantil.	PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas.	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas al sector hotelero y turístico del municipio que va desde colaboradores hasta el ámbito empresarial y los sindicatos de dicho rubro.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCTI= (NCR/NCP)* 100 INDICADORES: PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas. NCR: Número de Capacitaciones Impartidas. NCP: Número de Capacitaciones programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil	Trimestral	PCTI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 10 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 8 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil. Meta Relativa: 400% superior a la línea base	PCTI: De Enero a Diciembre 2020 se impartieron 2 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil. Nombre de quien genera la Información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral	El sector hotelero y turístico participan activamente en las capacitaciones sobre la erradicación del trabajo infantil.	
Actividad	1.02.1.1.14.2 Realización de actividades de prevención del embarazo adolescente en las escuelas.	PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas.	Este indicador mide el número de actividades realizadas con las y los adolescentes entre 12 y 18 años de edad dentro de sus escuelas con el objetivo de fortalecer el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para disminuir los índices de embarazo en el municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAPE= (NAR/NAP)* 100 INDICADORES: PAPE: Porcentaje de actividades de prevención de embarazo realizadas. NAR: Número de actividades realizadas. NAP: Número de actividades programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actividades de prevención del embarazo.	Trimestral	PAPE: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 8 actividades de prevención de embarazo realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 actividades de prevención de embarazo. Meta Relativa: 60% superior a la línea base	PAPE: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 5 capacitaciones de prevención de embarazo Informe de Actividades de Prevención del Embarazo Adolescente con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiados(as), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la Información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral	Las niñas, los niños y adolescentes participan en las actividades de prevención del embarazo.	
Actividad	1.02.1.1.14.3 Sensibilización sobre los derechos humanos de la niñez y la adolescencia dentro de las escuelas.	PDNA: Porcentaje de personas sensibilizadas sobre los DH.	Este indicador mide el número de participantes sensibilizados en las diferentes actividades que permitirá contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos (DH) de la niñez y la adolescencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PDNA= (NPS/NPQ)* 100 INDICADORES: PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas. NPS: Número de personas sensibilizadas. NPQ: Número de personas estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas en actividades sobre los derechos humanos.	Trimestral	PDNA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 450 personas en actividades sobre los derechos humanos sensibilizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 100 participantes en las actividades sobre los derechos humanos. Meta Relativa: 28.57% superior a la línea base	PDNA: De Enero a Diciembre 2020 se sensibilizaron a 350 personas en actividades sobre los derechos humanos. Informe de actividades sobre los derechos humanos de NNA con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiados(as), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la Información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA. Periodicidad con que se genera la Información: Trimestral	Las niñas, los niños y adolescentes muestran interés respecto a sus derechos humanos.	

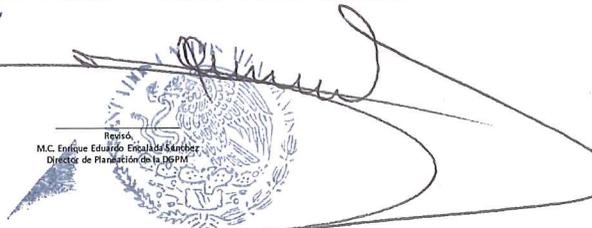
A

P

Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Sentido y el Indicador	INDICADOR				Frecuencia de medición del Indicador	Unidad de medida del Indicador y unidades de medida de sus variables	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
						Método de cálculo del Indicador	Indicadores	Unidad de medida de la variable	Verificación con respecto a la Línea Base						
Actividad	1.02.1.1.14.4 Difusión masiva sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.	PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia difundidas.	Este indicador mide el número de acciones que contribuya a la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia así como la igualdad y la no discriminación a través de medios de comunicación, redes sociales y materiales didácticos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCNA=(NCD/NCP)*100	INDICADORES PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia difundidas. NCD: Número de campañas difundidas. NCP: Número de campañas programadas.	Unidad de medida de la variable: Porcentaje	Trimestral	PCNA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 5 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia difundidas. Verificación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia. Meta Relativa: 150% superior a la línea base	PCNA: De Enero a Diciembre 2020 se difundieron 2 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.	Nombre del Documento: Informe de Campañas Masivas con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiarios(a), total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la Información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SPINNA), redes	(Situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de la mano de la Unidad Responsable)		



Mtra. Brígida Elena Landolt Gómez
 Directora de la Dirección de la Coordinación General Administrativa.
SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN
 GENERAL ADMINISTRATIVA
 PL. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
 CANCÚN, Q. ROO



Reg. 6,
 M.C. Enrique Eduardo Encalada Sánchez
 Director de Planeación de la DGPM
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL



Autorizó
 Mtro. Jorge Carlos Aguilar Ochoa
 Secretario General del Ayuntamiento
SECRETARÍA GENERAL
 H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
 CANCÚN, Q. ROO